



## PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

### DOCUMENTO DE PROYECTO

#### El Salvador

**Título del Proyecto:** “Digi-Chiquihuites” (Canasta digital para salvaguardar los medios de vida, la protección social y la inclusión financiera de las mujeres)

**Número del Proyecto:** 00135313/00126605

**Asociado en la Implementación:** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

**Fecha de Inicio:** 20 de mayo 2021

**Fecha de finalización:**

24 de mayo 2022

**Fecha de reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (LPAC): 20 de mayo 2021**

#### **Breve Descripción**

Las medidas no farmacológicas para controlar la pandemia de la COVID-19 conllevaron a una recesión económica en 2020, se estima una reducción del Producto Interno Bruto (PIB) del 8.6%, con un gran impacto en la pérdida de empleo y medios de vida para la población salvadoreña. Entre los sectores más afectados se encuentran los servicios de turismo, educativos y de salud, y las micro y pequeñas empresas. Cabe destacar que, las mujeres se concentran en sectores fuertemente afectados por la pandemia: comercio, hoteles, restaurantes y educación.

La recuperación económica ha acelerado el proceso de digitalización en la sociedad; sin embargo, existe una brecha digital que afecta particularmente a las mujeres en la micro y pequeñas empresas, y a los servicios de salud. La brecha digital enfrenta tres principales obstáculos: el limitado acceso digital, específicamente a internet; las reducidas capacidades para un uso efectivos de los servicios digitales; y, un inadecuado entorno regulatorio para incentivar un mayor uso de estos servicios.

Por ello, se propone una estrategia para generar conocimientos que permita crear y difundir canastas digitales inclusivas, denominada por la palabra en Náhuatl Chiquihuites, por medio de: identificar innovaciones con base en las metodologías del Laboratorio de Aceleración del PNUD: exploración, mapeo de soluciones, experimentación y escalamiento. Asimismo, el establecimiento de alianzas que permita fortalecer una red de innovación en servicios digitales para la micro y pequeñas empresas, enfocadas en las mujeres; y fortalecer las capacidades del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM) para el desarrollo y adopción de servicios digitales de salud.



Así que, el principal resultado del proyecto es una canasta de servicios digitales inclusiva, que incluye medios para aumentar el acceso, capacidades para un uso efectivos de los servicios digitales, y habilitadores que faciliten la inclusión digital. Consecuentemente, el proyecto contribuirá a reducir las desigualdades digitales y financieras, y así lograr un mayor acceso a servicios básicos y medios de vida.

Específicamente, se busca la adopción y adaptación de nuevas tecnologías para cien mujeres en micro y pequeñas empresas, que puedan ser escalables, para reducir la brecha digital; y mejorar la protección social de los docentes del sector público por medio de la digitalización de servicios de salud ofrecidos por el ISBM.

<b>Efectos a los que contribuye el proyecto (MANUD/CPD):</b> 1. La población goza de una mejor cobertura y acceso universales y equitativos de los bienes y servicios básicos de calidad <b>Producto(s) Indicativo(s):</b> 1. Instituciones públicas seleccionadas cuentan con mejores capacidades de planificación y ejecución de la inversión pública a nivel nacional y local Marcador de género <sup>11</sup> : GEN 2	Total de recursos requeridos:	US\$350,000	
	Total de recursos asignados:	Gobierno:	
		PNUD	US\$ 350,000
		Donante:	
	No financiado:		

\*Los fondos paralelos se implementan administrativamente en otro proyecto

Acordado por (firmas):

PNUD	
 	
Georgiana Braga-Orillard Representante Residente	
Fecha:	28-may.-2021

<sup>1</sup> El marcador de género mide cuánto invierte el proyecto en la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. Favor de seleccionar un producto: GEN3 (Igualdad de género como un objetivo de principio); (GEN2 (Igualdad de género como un objetivo significativo); GEN1 (Contribución limitada a la igualdad de género); GEN0 (Ninguna contribución a la igualdad de género)

GM RP

## I. DESAFÍO DE DESARROLLO

La ausencia de un tratamiento efectivo frente a la pandemia de la COVID-19 obligó a los países a impulsar medidas no farmacológicas para controlar la propagación y disminuir los contagios. Así que, en 2020 se tomaron medidas como restricciones a la movilidad y desplazamiento, cierres de lugares de trabajo y centros escolares. La consecuencia de dichas medidas fue la recesión de la economía, CEPAL estima en 2020 una reducción del Producto Interno Bruto (PIB) en El Salvador del 8.6%<sup>1</sup>, la cual tuvo un impacto diferenciado en los sectores económicos y entre los más afectados: servicios de turismo, industria cultural, servicios educativos, transporte, hoteles y restaurantes.

La recesión económica conllevó a la pérdida de empleo y de medios de vida para la población. Así, el número de cotizantes en el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), que es una variable aproximada del empleo formal, tuvo una disminución acumulada de 67,502 entre marzo y junio respecto a febrero de 2020<sup>2</sup>. Estos meses fueron los de más estricto confinamiento, y en términos relativos representó una reducción del empleo formal de 7.8%.

Además, más de la mitad de las mujeres salvadoreñas en edad laboral no participaban en el mercado laboral. El estudio del PNUD sobre micro y pequeñas empresas y medios de vida destaca que las mujeres que participan en el mercado laboral se concentran en sectores fuertemente afectados por la pandemia: comercio, hoteles, restaurantes y educación<sup>3</sup>.

Más aún, los hogares con jefaturas de mujeres presentan un mayor riesgo o desventaja frente a la pandemia COVID-19. El estudio *COVID-19 y vulnerabilidad: una perspectiva desde la pobreza multidimensional en El Salvador* encontró que el 85.5% de los hogares padecía al menos una de las siguientes seis privaciones: acceso a agua potable, acceso a servicios de salud, hacinamiento, acceso a saneamiento, subempleo y acceso a la seguridad social. Y el 74% de hogares con jefaturas de mujeres, que representa el 31.1 % del total de hogares a nivel nacional, tiene entre una y tres de estas privaciones<sup>4</sup>. Esta característica es relevante porque las mujeres tienen una inserción laboral más precaria, y tienen mayores cargas de trabajo del hogar no remunerado.

También, la pandemia de la COVID -19 y la falta de digitalización limitó las posibilidades de acceso a los servicios de salud. PNUD tiene una larga relación con el Instituto de Bienestar Magisterial (ISBM), que ofrece servicios de salud a los docentes del sector público. Cabe señalar que, las mujeres están altamente sobre representadas en este sector: el número de docentes públicos fue de 46,277 en 2018, y de ese total el 67% eran mujeres. En este marco brindar mejores servicios de salud a los docentes del sector de la educación pública será un pilar fundamental para mejorar sus condiciones durante la pandemia y más allá.

---

<sup>1</sup> CEPAL (2020). Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2020.

<sup>2</sup> ISSS (2020). Informe de Coyuntura de Junio 2020

<sup>3</sup> PNUD (2020a). Aprender de la Crisis: 10 ideas para proteger a las MYPES y recuperar los medios de vida.

[https://www.sv.undp.org/content/el\\_salvador/es/home/library/poverty/aprender-de-la-crisis--10-ideas-para-proteger-a-las-mypes-y-recu.html](https://www.sv.undp.org/content/el_salvador/es/home/library/poverty/aprender-de-la-crisis--10-ideas-para-proteger-a-las-mypes-y-recu.html)

<sup>4</sup> PNUD (2020b). COVID-19 y Vulnerabilidad: Una Perspectiva desde la Pobreza Multidimensional en El Salvador.

[https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/en/home/library/crisis\\_prevention\\_and\\_recovery/covid-19-y-vulnerabilidad--una-mirada-desde-la-pobreza-multidime.html](https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/en/home/library/crisis_prevention_and_recovery/covid-19-y-vulnerabilidad--una-mirada-desde-la-pobreza-multidime.html)

El diagnóstico para la formulación de la Agenda Digital Nacional 2020-2030, desarrollada por el gobierno de El Salvador antes de la pandemia, estimaba que solo el 47% de las mujeres salvadoreñas tenía acceso a internet; mientras que, el 60% de los hombres sí contaba con acceso. Además, el documento *Aprender de la crisis: 10 ideas para proteger a las MYPES y recuperar los medios de vida* destacó que la mayoría de las MYPES se encuentran desconectadas de internet: el 76.1% de ellas no tenían conexión en 2017. También, la evaluación de los daños y pérdidas por las tormentas tropicales Amanda y Cristóbal con la metodología del PDNA, en el marco de la COVID-19, muestra que de las mujeres autoempleadas solo el 20% tiene acceso a internet y menos del 40% tiene acceso a servicios financieros<sup>5</sup>.

Así que, la inclusión digital y la posibilidad de adaptar los medios de vida a un contexto de distanciamiento social pueden convertirse en alternativas no solo para recuperar los ingresos, sino también para recuperarse en mejores condiciones. Cabe señalar la importancia de desarrollar protocolos de bioseguridad adaptables a las características propias de las autoempleadas y de las MYPES.

Cabe destacar que, la brecha digital pertenece a la nueva generación de desigualdades en desarrollo humano del siglo XXI, relacionada con las capacidades ampliadas<sup>6</sup>. Esta brecha digital enfrenta tres obstáculos principales: (1) el limitado acceso digital, por ejemplo, ocho de cada diez MYPES no tienen acceso efectivo a internet (PNUD, 2020a); (2) las reducidas capacidades para un uso efectivo de los servicios digitales; y, (3) un inadecuado entorno regulatorio para incentivar un mayor uso de dichos servicios. Por ello, es importante tener una mirada multidimensional de la brecha digital, y construir un índice de inclusión digital que mida el acceso, las capacidades y el entorno regulatorio.

Este proyecto ayudará a El Salvador a responder y recuperarse del impacto de la crisis de la COVID-19, con una perspectiva de largo plazo. En ese sentido, se enmarca en la Agenda Digital Nacional desarrollada por el gobierno de El Salvador para fomentar la innovación, el espíritu empresarial y el acceso a servicios públicos eficaces. La Agenda es una de las estrategias más completas desarrolladas por el gobierno salvadoreño y está alineada con los ODS. Además, la Agenda Digital tiene como objetivo crear asociaciones para promover la competitividad empresarial, la alfabetización digital y la cobertura de banda ancha, al mismo tiempo que busca proporcionar servicios de salud más conectados utilizando la tecnología, incluida una identificación única para registros médicos y medicamentos.

Particularmente en el caso de la recuperación del sector turismo, se reconoce la innovación y la transformación digital como factores esenciales para que el sector sea más resiliente, y avance en la implementación de nuevos modelos de desarrollo alineados con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible<sup>7</sup>.

En este contexto, esta propuesta busca aprovechar la oportunidad de la crisis para acelerar los procesos de transformación y disrupción digital. Particularmente, “*Digi-Chiquihuites*” se enfocará en empoderar a las mujeres emprendedoras, en micro y pequeñas empresas, para reducir la brecha digital, y también mejorar la protección social ofreciendo servicios de salud digitales para los docentes del sector público y sus familiares. Así que, el proyecto se encuentra enmarcado en la propuesta 2.0 del PNUD: Más allá de la recuperación con miras a 2030, en su componente de alteración digital.

---

<sup>5</sup> Gobierno de El Salvador con el apoyo de Naciones Unidas, Unión Europea y Banco Mundial (2020). Post-Disaster Needs Assessment (PDNA) El Salvador 2020: COVID19 y Tormentas Tropicales Amanda y Cristóbal, Resumen Ejecutivo.

<sup>6</sup> PNUD (2019). Informe de Desarrollo Humano 2019: Más allá del ingreso, más allá de los promedios, más allá del presente. Desigualdades del Desarrollo Humano en el siglo XXI.

<sup>7</sup> Ministros de Turismo (2021) Declaración de Punta Cana - reunión extraordinaria de Ministros de Turismo de las Américas, 7 de mayo 2021.

---

## II. ESTRATEGIA

La situación general de la que parte el proyecto de “Digi-Chiquihuites” es el impacto de la pandemia COVID-19 sobre los medios de vida y servicios básicos en El Salvador. Particularmente, PNUD identifica entre los sectores más afectados a los servicios de turismo, educativos y de salud; y a las micro y pequeñas empresas. Una característica importante es que las mujeres se encuentran sobre representadas en estos sectores.

En el proceso de recuperación del impacto socio-económico por la COVID-19, con miras a 2030, PNUD identifica a la digitalización de servicios como una oportunidad para lograr un mayor desarrollo humano mediante capacidades digitales inclusivas. Sin embargo, el desafío de desarrollo es reducir significativamente la actual brecha digital, que pertenece a la nueva generación de desigualdades en desarrollo humano del siglo XXI.

Nuestro enfoque sobre la brecha digital es multidimensional. Específicamente, la reducción de la brecha digital comprende tres dimensiones: el acceso, las capacidades para un uso efectivo de los servicios digitales y habilitadores o regulaciones que faciliten la inclusión digital. Consecuentemente, el resultado del proyecto es crear una canasta de servicios digitales inclusiva, denominada por la palabra en Náhuatl Chiquihuites; que está enfocada en mujeres emprendedoras de la micro y pequeñas empresas, particularmente en el sector turismo, y en mejorar la protección social de los docentes del sector público por medio de la digitalización de servicios de salud ofrecidos por el ISBM. Y la estrategia del proyecto comprende la generación de conocimientos para crear y difundir canastas digitales inclusiva, con base en las metodologías del Laboratorio de Aceleración del PNUD, y el establecimiento de alianzas.

Así el proyecto de “Digi-Chiquihuites” utilizará las metodologías de Exploración, Mapeo de Soluciones y Experimentación propia de los Laboratorios de Aceleración de PNUD.

El propósito es generar conocimientos para crear y difundir canastas inclusivas de servicios digitales, así como de los elementos habilitadores que permitan su implementación y las capacidades necesarias para que los y las usuarias las adopten y usen regularmente.

Particularmente, la estrategia del proyecto se desarrollará a partir de cuatro fases: exploración, mapeo de soluciones, experimentación y escalamiento.

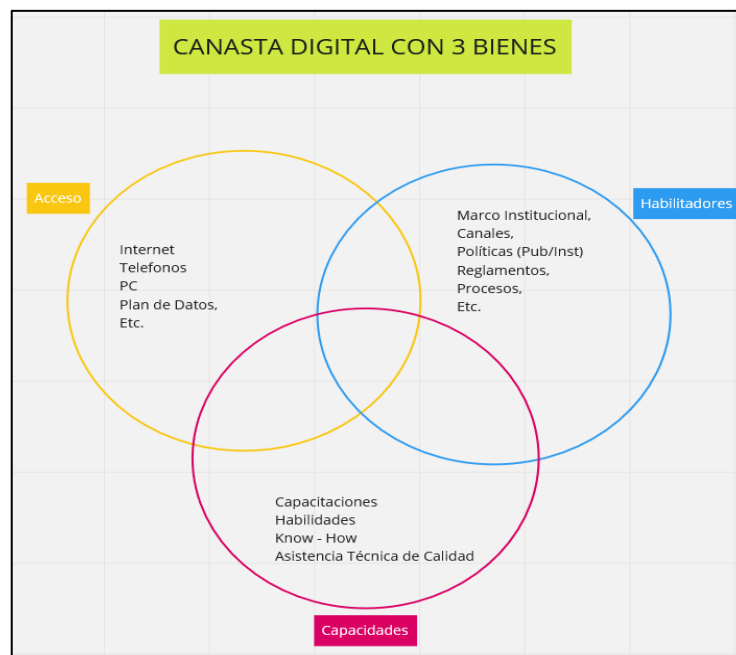
A continuación, se detallan las fases del proyecto:

**Exploración:** En la fase inicial del proyecto, se creará un índice multivariable que mida:

- El **acceso** de las personas hacia una vida digital.
- Las **regulaciones** que promuevan y faciliten la inclusión digital.
- La evaluación de las **capacidades digitales** de la población.

Esta línea base será compartida con las instituciones involucradas en el proyecto, y también con todas las personas participantes, bajo el criterio de empoderamiento a través de la información.

### Esquema multivariable para evaluar la digitalización



Fuente: Elaboración propia

**Mapeo de soluciones:** En yuxtaposición a la primera fase, se desarrollará un proceso de mapeo de soluciones para identificar innovaciones de base a nivel local, regional e internacional relacionadas a los dos públicos meta del proyecto: mujeres en micro y pequeñas empresas; y docentes del sector público. A partir de las soluciones identificadas, se coordinarán sesiones de codiseño e inteligencia colectiva integrando la visión institucional, personal y de los creadores de las soluciones para adaptar las mismas a la realidad específica de las comunidades.

**Experimentación:** Se realizará una prueba con diferentes prototipos, de modo que se validen diferentes hipótesis y generar evidencia de las soluciones que cumplan criterios de pertinencia, costo-eficiencia, replicabilidad y sostenibilidad.

**Escalamiento:** A partir de los resultados de las fases anteriores, se implementarán las soluciones seleccionadas y se documentará el proceso a través de un “*White paper*”, que describirá el proceso e incluirá un catálogo de las soluciones seleccionadas y los criterios utilizados para su selección. De esta manera se espera dejar un resultado sostenible en el tiempo.

Cabe destacar que, el Ministerio de Turismo (MITUR) y el Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU) serán aliados estratégicos durante las fases del proyecto. El ISTU ya ha identificado 250 micro y pequeñas empresas ubicadas en los parques nacionales, de las cuales el 81% son dirigidas por mujeres, que servirá de base para seleccionar las empresas con las que se iniciará el proyecto.

Además, con base en las alianzas, se buscará aumentar la cobertura de servicios financieros formales para mujeres en las micro y pequeñas empresas. Y se fortalecerá la capacidad del Instituto de Bienestar Magisterial (ISBM) para el desarrollo de servicios digitales innovadores en salud.

---

### III. RESULTADOS Y ALIANZAS

#### **Resultados Esperados**

El proyecto Digi-Chiquihuites tiene por objetivo generar una canasta de servicios digitales para salvaguardar los medios de vida, fortalecer la protección social y mejorar la inclusión financiera de las mujeres. Así como el acercamiento de los servicios de salud para los docentes del sector público y sus grupos familiares a través de innovaciones digitales. Así que, la canasta de servicios digitales inclusiva, que comprende medios, capacidades y habilitadores, contribuirá a reducir las desigualdades en el acceso a servicios básicos y a medios de vida.

El resultado esperado de este proyecto responde al marco de programación del Sistema de Naciones Unidas en El Salvador: efecto 1 del MANUD: “La población goza de una mejor cobertura y acceso universales y equitativos de bienes y servicios básicos de calidad”. Asimismo, se alinea con la solución emblemática 1 del Plan Estratégico de PNUD (2018-2021), mantener a las personas al margen de la pobreza, ya que enfatiza las garantías en el acceso a servicios básicos; y con el output del CPD 1.2: “Instituciones seleccionadas del sector público disponen de herramientas de gestión efectiva, eficiente y transparente”.

Un primer resultado del proyecto es generar conocimientos sobre los diferentes elementos que puedan conformar canastas de servicios digitales para los públicos meta del proyecto. La exploración será un primer ciclo de aprendizaje sobre los elementos que pueden conformar las canastas de servicios digitales, y que permitan a través de su implementación potenciar y acelerar los procesos de digitalización. Las canastas digitales están pensadas en dos áreas específicas: una enfocada en la digitalización para los medios de vida, y otra para ampliar y eficientizar las respuestas de protección social.

Para lograr el resultado del proyecto se espera lograr dos grandes productos a través del desarrollo de las siguientes actividades y acciones:

**Producto 1: Empoderadas mujeres empresarias, iniciando con 100 micro y pequeñas empresas, para reducir la brecha digital. Basado en la experimentación y las lecciones aprendidas.**

#### **Actividades:**

1. Adopción y adaptación de nuevas tecnologías para empresas (comercio electrónico digital y servicios financieros digitales).
2. Capacitación para MYPE en: educación financiera; género y masculinidades.
3. Desarrollo de plataformas de aprendizaje para fortalecer la articulación y la tutoría entre empresas.
4. Creación de espacios de diálogo para eliminar barreras a los servicios digitales, particularmente financieros.
5. Creación de un Consejo de Fundaciones, principalmente privadas, que puedan apoyar en el escalamiento de los resultados del proyecto.

**Producto 2: Servicios de salud digitalizados desarrollados para docentes del sector público y sus familias, considerando indicadores desagregados por sexo y edad.**

#### **Actividades:**

1. Sistema Electrónico de Gestión Integral de los servicios de salud a los beneficiarios del ISBM.
  - a. Compilación de la base de datos de información integral para la creación de un número único para los servicios de salud dentro de ISBM

- b. Integrar el componente digital en el proceso de consulta médica, desde el ingreso al establecimiento con el fin de reducir los tiempos de espera y la entrega de datos para verificación del prestador del servicio, así como formularios de servicios digitales para la población de usuarios
2. Ventanilla electrónica de servicios administrativos para trámites sanitarios
  - a. Estandarizar formularios y formatos de solicitud de servicio
  - b. Instalar quioscos para asistencia con los procedimientos de salud (de 32 a 55 puntos de recolección de datos)
3. Aplicación APP desarrollada para la gestión de servicios administrativos, suministro de medicamentos y servicios especializados con énfasis en servicios sexuales y reproductivos
  - a. Diseñar la App con diferentes funcionalidades, incluso para la asistencia y gestión de medicamentos. Incluir registro de prestación de servicios especializados para embarazadas y niños (0-5 años)

### ***Recursos Requeridos para lograr los Resultados Esperados***

PNUD contribuirá con el enfoque programático y basado en resultados para mantener la coherencia y la vinculación con los resultados de desarrollo.

El proyecto requiere de dos personas dedicadas a tiempo completo para realizar las actividades del proyecto. De esta manera se contratará un/a coordinador/a, quien será responsable de la gestión general del proyecto, así como del seguimiento de las actividades y de la relación con las contrapartes involucradas en el proyecto. También será encargado de apoyar la institucionalización de las herramientas y estrategias que se vayan utilizando para el logro de los objetivos del proyecto. Además, se contratará una asistente administrativa – financiera para apoyar con las gestiones diarias del proyecto y su monitoreo.

Para el desarrollo del Proyecto se cuenta con el monto de US\$350,000 del Rapid Financing Facility (RFF por sus siglas en inglés), los cuales estarán disponibles por el período establecido del proyecto, y para las actividades de acuerdo al Marco de Resultados.

De manera paralela se implementará el proyecto de fortalecimiento al Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM) con recursos de ISBM y cuyas actividades complementan el alcance de los resultados de este proyecto. Por parte de ISBM también se contará con personal de la institución que apoyará con el acompañamiento técnico para el logro de los productos esperados.

### ***Alianzas***

El proyecto ha sido diseñado en el marco de la Agenda Digital Nacional 2020-2030, que incluye un conjunto de acciones que buscan integrar a los actores que participan en el desarrollo del país a través de la innovación y el uso de la tecnología. Particularmente, en el proyecto se irá creando y experimentando con las siguientes instituciones gubernamentales: Secretaría de Innovación de la Presidencia, Ministerio de Turismo (MITUR), Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU), Ministerio de Economía (MINEC), Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), y el Instituto de Bienestar Magisterial (ISBM).

Cabe señalar que, la oficina ha fortalecido su relación con la mayoría de estas instituciones durante la emergencia de la pandemia COVID-19. Para esta iniciativa es clave la alianza con la Secretaría de Innovación, quien lidera la Agenda Digital en el país y coordina todas las acciones gubernamentales en esta área. Además, la Agenda Digital está alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y representa una oportunidad para impulsar una disrupción digital inclusiva.



También se buscará impulsar alianzas con el sector privado, específicamente con el sector bancario, Impact Hub San Salvador que impulsa el comercio electrónico con los emprendimientos, las empresas pertenecientes al Pacto Global lideradas por la Fundación Empresarial para la Acción Social (FUNDEMÁS), y la Asociación Salvadoreña Industrial (ASI) con quien tenemos un memorando de entendimiento.

Estas alianzas serán clave para el escalamiento de los resultados del proyecto. Y para el establecimiento de convenios específicos con los aliados clave identificados en el proyecto, el PNUD se registrará por sus normas y procedimientos de acuerdo con cada uno de los casos.

Además, el proyecto prevé invitar a fundaciones privadas a participar en un Consejo de apoyo a las pequeñas empresas. Este podría ser un espacio de diálogo e intercambio que vaya más allá del alcance del proyecto.

También la propuesta encaja con el Plan de Respuesta Socioeconómica de Naciones Unidas, específicamente con la prioridad dirigida a proteger a las micro, pequeñas y medianas empresas, y personas empleadas que trabajan en la economía informal. En este marco, el PNUD ha trabajado con la OIT y ONU Mujeres un perfil de proyecto alineado con esta propuesta, que eventualmente podría movilizar más recursos.

Cabe destacar que, el proyecto trabajará en estrecha relación con el Ministerio de Turismo (MITUR) y el Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU) para la selección de micro y pequeñas empresas, encabezadas por mujeres, en los parques nacionales y otras áreas de interés. Así la iniciativa contribuirá a la estrategia de recuperación del sector de turismo.

El Banco Agrícola es otro aliado clave para el desarrollo de servicios financieros inclusivos destinados a mujeres. La sinergia con este Banco puede ser multinivel: co-creación de soluciones digitales; creación de conocimiento con base en lecciones aprendidas; e identificación de segmentos de mercado donde poder ampliar las soluciones identificadas.

**IMPACT HUB SAN SALVADOR:** El proyecto aprovechará la experiencia del programa “Acelera Empresarial” el cual posee características relevantes para el proyecto, entre ellas: que está dirigido exclusivamente a promover la aceleración de negocios dirigidos por mujeres; que acumula experiencia en la elaboración de diagnósticos empresariales en áreas como estructura operativa, transformación digital, digitalización; y que cuenta con una identificación de negocios de potenciales beneficiarios a través de su registro de negocios de aplicantes al programa. Esta experiencia y contactos serán relevantes para lograr una implementación acelerada del proyecto.

Por otro lado, también las actividades previstas en el proyecto prevén la realización de actividades combinadas entre el ISBM, el MINEDUCYT y la Caja Mutual, con el fin de colaborar conjuntamente en la búsqueda de mejores condiciones y servicios a los beneficiarios del ISBM.

Durante el desarrollo del proyecto se irán identificando otras alianzas con instituciones gubernamentales y empresas, que puedan contribuir a esta canasta de servicios digitales para las mujeres en las micro y pequeña empresa.

## ***Riesgos y Supuestos***

El proyecto se sustenta en los siguientes supuestos: las contrapartes MITUR, ISTU e ISBM contarán con la disponibilidad de personal para responder y proporcionar acompañamiento en el desarrollo de los productos esperados; las estrategias de conectividad impulsadas por la Secretaria de Innovación para mejorar las capacidades digitales de las personas beneficiarias son exitosas y oportunas; existe la disposición por parte de las y los beneficiarios para mejorar sus habilidades digitales e incorporar soluciones tecnológicas en su día a día, para facilitar su acceso a servicios de salud e inclusión financiera; las prioridades de las contrapartes, así como el involucramiento de los socios estratégicos se mantienen a lo largo del desarrollo del proyecto; las condiciones actuales respecto a la pandemia de COVID-19 se mantienen sin cambios drásticos que pudieran implicar mayores restricciones.

El proyecto enfrenta una variedad de riesgos en las dimensiones social, estratégica, organizacional, operacional y ambiental. El principal riesgo a nivel operacional, estratégico y social que debe afrontar el proyecto es el de una nueva ola de COVID-19 y un consiguiente aumento de casos que conlleven la imposición de nuevas restricciones de movilidad y contacto social, y por lo tanto, se dificulte en el contexto de la pandemia el desarrollo de las actividades contempladas, impidiendo así el acceso a las personas beneficiarias, la disminución de la brecha digital y como consecuencia, la adopción de los servicios de la “canasta digital”. Otros riesgos sociales vinculados al proyecto corresponden a los cambios en las dinámicas sociales y económicas en el contexto familiar y comunitario, así como en las relaciones de poder entre hombres y mujeres, derivados de un mayor liderazgo y autonomía económica por parte de las mujeres, lo cual podría conllevar un aumento en la violencia de género.

Para la mitigación de los riesgos sociales, así como operacionales y estratégicos relacionados a una nueva ola de COVID-19, se prevé la promoción de mecanismos para acelerar la digitalización para sectores sensibles y específicos así como la promoción de protocolos de bioseguridad que les permita operar en este contexto.

Respecto al riesgo social relacionado a la violencia de género, se desarrollarán sesiones de formación que puedan realizar las mujeres y sus parejas con el objetivo de transformar la dimensión de las relaciones cercanas, y ayudar a las mujeres a ampliar sus opciones de vida y tomar sus propias decisiones en cuanto al manejo de sus ingresos.

A nivel estratégico, los riesgos para el proyecto están constituidos en parte, por la discontinuidad en el desarrollo de los productos a raíz de la falta de institucionalización de las actividades del proyecto en las contrapartes, para cuya mitigación se promoverá la designación específica de puntos focales y equipos de trabajo que provean acompañamiento y seguimiento a los procesos.

En el ámbito tecnológico, por otra parte, el proyecto podría ser susceptible a las brechas de conectividad que pueden enfrentar las personas beneficiarias en sus hogares debido a la baja cobertura por parte de los operadores móviles en diversas zonas del territorio y que podrían impedir el acceso a fuentes digitales de formación por parte de poblaciones más vulnerables, así como las brechas en capacidades y habilidades digitales de las personas receptoras de los servicios, y la posible no aceptación de procesos digitalizados por falta de confianza.

La mitigación de riesgos estratégicos relacionados con la tecnología radicará en la búsqueda de acuerdos con operadores móviles y/o estrategias de conectividad alternativas para facilitar el acceso a datos que permitan el uso de soluciones digitales; la evaluación de mecanismos alternativos de conectividad mediante teléfonos móviles u otra tecnología de bajo costo; la consideración de brechas de conectividad en la selección de soluciones y las herramientas y actividades para la difusión, facilitación, aceleración del aprendizaje, creación de capacidades digitales en los beneficiarios y aumento de la confianza en ellas.

Otro riesgo estratégico a tomar en cuenta es la posibilidad del acceso ilegítimo a los datos de los beneficiarios por parte de terceros, así como las brechas en los protocolos de seguridad y protección de datos personales, para cuya mitigación se evaluará a través de opiniones de expertas y expertos en temas de seguridad y manejo de datos, los riesgos de seguridad existentes ya sea por aspectos técnicos o regulatorios para así tomar las acciones pertinentes.

Cambios en las condiciones sociales, económicas o políticas que afectan los ingresos, las condiciones de vida y trabajo podrían presentarse y/o agravarse a raíz de la Pandemia del COVID-19; por tanto, será importante para la prevención y mitigación de riesgos relacionados, tener en cuenta medidas para prevenir cualquier cambio en las necesidades de la población beneficiaria. Para ello, se tomarán en cuenta las lecciones aprendidas durante la pandemia de COVID-19, así como se programarán otras actividades para la previsión de cambios en las necesidades de la población beneficiada.

La falta de previsión relacionada a eventos naturales, emergencias, epidemias y pandemias abarca una serie de riesgos estratégicos y ambientales que serán mitigados a través del monitoreo constante de los boletines epidemiológicos emitidos por el MINSAL, con el fin de elevar ajustes y revisiones necesarias al plan de trabajo oportunamente.

### ***Participación de las Partes Involucradas***

Las principales partes interesadas del proyecto son mujeres emprendedoras, en micro y pequeñas empresas, y los beneficiarios del ISBM, quienes serían los receptores de la canasta de servicios digitales. Con la finalidad de promover capacidades digitales y servicios financieros inclusivos, el Ministerio de Turismo da el marco de la política de recuperación del sector turismo, afectado considerablemente por la recesión económica asociada a la COVID-19; y el ISTU facilitará la selección de las mujeres emprendedoras que participarán de las actividades de este proyecto.

Además, el Banco Agrícola e IMPACT HUB San Salvador contribuirán con la cocreación de soluciones, la identificación de otros posibles beneficiarios para este proyecto y en la implementación de la metodología propuesta.

Y el ISBM fortalecerá sus capacidades institucionales para el desarrollo de servicios digitales de salud para atender efectivamente a los docentes del sector público y sus familias. Esto implica el compromiso de la dirección del ISBM para avanzar en la modernización institucional mediante la disrupción digital inclusiva.

### ***Gestión del Conocimiento***

En este proyecto la gestión del conocimiento consiste en utilizar el recurso denominado “conocimiento” de manera más eficaz, con el fin de mejorar los resultados de las actividades y lograr una repercusión mayor. Dado que el conocimiento es un producto clave para lograr los resultados de este proyecto y para un eventual escalamiento y aprovechamiento de esta experiencia, todas las etapas tendrán acciones estratégicas para su gestión.

Una de las primeras acciones para la gestión de conocimiento será el desarrollo de un Índice de Digitalización, el cual medirá capacidades digitales de la población y el acceso de las personas para una vida digital. Este índice servirá como línea de base para la medición de los avances del proyecto y del impacto posterior de los habilitadores.

También a través de las metodologías colaborativas y de inteligencia colectiva se promoverá la creación de “redes de conocimiento” para la digitalización de los medios de vida y la seguridad social. Esta red de actores movilizará las experiencias, los conocimientos emergentes y promoverá la participación. Con este modelo, la oficina del PNUD consolidará con esta red su liderazgo en el intercambio en conocimientos emergentes y la colaboración social, que es uno de los objetivos del Laboratorio de Aceleración.

La identificación de aprendizajes y habilitadores servirá para la creación de un registro de experiencias para cada una de las fases: exploración, mapeo de soluciones y experimentación. Este registro de experiencias y aprendizajes y eventuales habilitadores será sistematizado y documentado en un “White paper” que presentará

y trasladará la experiencia a tomadores de decisiones en la política pública y público de interés. Este documento será un catálogo de las soluciones seleccionadas y experiencias para los tomadores de decisión y ejecutores de iniciativas de digitalización.

### **Sostenibilidad y Escalamiento**

El proyecto está diseñado a partir de la aplicación de la metodología de los Laboratorios de Aceleración que tiene como objetivo acelerar el aprendizaje sobre temas específicos del desarrollo. En este caso, el foco de la intervención es **la digitalización como herramienta de inclusión financiera y de acceso a la salud** a través de la experimentación rápida de diferentes tipos de “canasta digital”, construidas a partir de la identificación de soluciones (aplicaciones, plataformas digitales, procesos, etc.) ya existentes que cumplan con criterios de usabilidad y escalabilidad. Es así que la estrategia de sostenibilidad y escalamiento se basa en dos ejes principales:

- **Transferencia de aprendizajes:** El contenido de las “canastas digitales” validadas y su proceso de implementación (incluyendo los insumos recabados para la selección de los elementos de las canastas; los hallazgos relativos a las poblaciones meta, los riesgos a mitigar, etc.) será sistematizado y compartido la Secretaría de Innovación, como insumo para el avance de la implementación de la Agenda Digital. La sistematización de aprendizaje comprende los siguientes elementos:
  - Herramientas de monitoreo y evaluación de poblaciones, para levantar una línea base de digitalización utilizando variables de acceso, regulación y capacitación.
  - Codiseño de canastas digitales, iniciando con el mapeo de soluciones existentes en la sociedad y una experimentación de posibles soluciones insignias adecuadas a la población objetivo.
  - Hoja de ruta de escalamiento de soluciones con base en los principios de evidencia experimental (fase de codiseño) y autonomía entre las instituciones/tomadores de decisión. Esta hoja de ruta será parte de un *white paper* que describirá el proceso e incluirá un catálogo de las soluciones seleccionadas y los criterios utilizados para su selección. A través de esta estrategia se mitigará el riesgo de obsolescencia de las plataformas a utilizarse en la ejecución del proyecto, ya que se priorizará el uso de aquellas que ya estén en uso en el mercado, identificadas en la fase de mapeo de soluciones y puestas a prueba a través de la experimentación rápida.
- **Apalancamiento de alianzas estratégicas:** Las alianzas estratégicas del proyecto permitirán que los resultados sean escalados por los diferentes socios, contribuyendo a la sostenibilidad. A continuación, se establecen las contribuciones a la sostenibilidad y escalabilidad del proyecto por cada uno de los aliados estratégicos:
  - **Banco Agrícola.** A través de la alianza con el banco se contribuirá a la incorporación de evidencia en el escalamiento y adaptación de los productos financieros experimentales para mujeres que está impulsando el banco y que formarán parte de las “canastas”, considerando las barreras y oportunidades relacionadas a los públicos meta de la intervención y tomen en cuenta no solo la calidad del producto financiero, sino el ecosistema habilitador que permita incrementar el alcance a más mujeres.
  - **Ministerio de Turismo (MITUR) e Instituto Salvadoreño del Turismo (ISTU).** Las alianzas con MITUR e ISTU permitirán estructurar criterios de digitalización empezando por los parques administrados por el Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU) y continuará con la construcción de esquemas más amplios que puedan incorporarse dentro de la oferta de servicios del ISTU y en políticas y estrategias de MITUR, en función digitalizar el ecosistema turista de El Salvador.

- **Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM).** ISBM es una institución autónoma que se financia con recursos propios provenientes principalmente de los aportes patronales del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y las cotizaciones laborales de los servidores públicos docentes; y en segundo lugar de fondos provenientes de la rentabilidad de las inversiones financieras. La sostenibilidad y escalabilidad de la intervención con ISBM se basa en la programación de las recuperaciones financieras, como una política de medición de riesgos, que ya aplica la institución en la formulación de su presupuesto. La validación de los procesos de digitalización experimentales a través del proyecto permitirá a ISBM tener mayor certeza sobre la eficiencia y el potencial de escalabilidad de sus inversiones programadas. Además, se prevé ampliar y profundizar el desarrollo de capacidades individuales de la organización para revitalizar el uso del Sistema de Metas del SIGOB que permitirá la programación y gestión estratégica de la institución. La estrategia de salida para el proyecto se vincula con la creación y fortalecimiento de capacidades en varias áreas del ISBM: el área de logística y almacén para seguimiento de inventarios de suministros y medicamentos; el área de adquisiciones, para optimizar los recursos y conocer mejor las opciones de mercado; el área de tecnologías de la información para conocer y valorar las mejores opciones de nuevas tendencias en equipos y suministros de alta tecnología.
- **Secretaría de Innovación:** La Secretaría de Innovación es la institución aliada para la transferencia de los aprendizajes del proyecto. La Secretaría contribuirá con la diseminación de las soluciones entre las diferentes carteras del GOES relevantes. Por ejemplo, respecto del componente de canastas digitales para la inclusión financiera, ante instituciones como la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), entre otras. Para el componente de las canastas digitales para la inclusión en salud, ante el Ministerio de Salud. Lo anterior, en el marco de la implementación de la Agenda Digital.

---

## **IV. GESTIÓN DEL PROYECTO**

---

### **4.1 EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD DE LOS COSTOS**

La estrategia para la implementación del proyecto se basa en la experiencia de trabajo del PNUD, desde la llegada de la nueva administración en junio de 2019, para consolidar carteras sólidas en las áreas de educación, salud y desarrollo económico. Estos esfuerzos resultaron útiles durante la emergencia por la COVID-19, y se sumaron al apoyo para la recuperación económica temprana. Asimismo, el Laboratorio de Aceleración (LABS) apoyará la estrategia de implementación mediante la adopción de su metodología para cerrar la brecha digital de las mujeres en las micro y pequeñas empresas.

El producto que tiene como objetivo mejorar el acceso a los servicios de salud digitalizados, se basará en la relación de largo plazo entre el PNUD y el ISBM a partir de proyectos enfocados en la compra de medicamentos. Además, ISBM y el PNUD firmaron un nuevo proyecto de desarrollo en 2021, que espera mejorar las capacidades de gestión del ISBM para brindar servicios de calidad a los beneficiarios.

Además, los productos de conocimiento del PNUD, particularmente el documento “10 ideas para proteger a las MYPES y recuperar los medios de vida”, el cual brinda datos relevantes para la identificación de brechas y poblaciones de interés, han servido de base para el diseño de la estrategia de este proyecto.

Finalmente, las alianzas y la relación con socios del sector público y privado, permitirá capitalizar la experiencia en procesos de digitalización, pero también para aprovechar el trabajo que estas entidades han realizado previamente.

Cabe destacar que, la metodología de los LABS comprende la gestión de conocimiento, el diseño de soluciones basado en el mapeo de soluciones, la experimentación y el escalamiento; la cual guiará la implementación y generará sinergias que optimizan el tiempo de implementación.

---

### **4.2 GESTIÓN DEL PROYECTO**

El proyecto se enmarca en el Programa de País 2016-2020, recientemente extendido hasta el 31 de diciembre de 2021, en la cual el Ministerio de Relaciones Exteriores, en representación del Gobierno de El Salvador, opera como Contraparte Nacional de Coordinación. El Gobierno de El Salvador por conducto del Ministerio de Relaciones Exteriores, instancia que para estos efectos se denominará Contraparte Nacional de Coordinación, tiene la responsabilidad global por el logro general de los resultados que se persiguen a través del apoyo de Naciones Unidas al país. En particular, el Ministerio de Relaciones Exteriores como Contraparte Nacional de Coordinación actúa, en consulta con las agencias de Naciones Unidas en El Salvador, a fin de coordinar la asistencia externa y determinar las disposiciones de gestión adecuadas para los proyectos y programas.

El proyecto será ejecutado bajo la modalidad de implementación directa (DIM, por sus siglas en inglés), por tanto aplicará las políticas y reglas financieras del PNUD. La implementación directa atiende a lo establecido en la sección VI (6.2) del Plan de Acción del Programa de país (CPAP), en tanto la implementación del proyecto requiere la rápida entrega y toma de decisiones para asegurar una vuelta rápida a la recuperación económica. Esta modalidad de implementación también facilitará la interacción con las diferentes entidades gubernamentales, contrapartes del proyecto.

La Representante Residente será responsable del uso de los fondos e informará sobre su uso y los resultados obtenidos conforme las directrices del Rapid Financing Facility (RFF). Bajo su supervisión y orientación, se asignará el personal para implementar las actividades del proyecto asegurando la apropiación nacional, la coordinación y complementariedad con otras iniciativas en marcha, así como la innovación, catalizar acciones

y su posible ampliación a otros sectores. Los recursos aprobados se ejecutarán de conformidad con las normas y reglamentos financieros del PNUD

#### **4.2.1 Planificación**

El proyecto será ejecutado siguiendo planes operativos anuales de trabajo (POA) los cuales deberán ser aprobados a inicios de cada año y ratificados por los miembros de la Junta Ejecutiva del proyecto. El/la coordinadora del proyecto establecerá un plan de operativo anual (POA), que incluirá un plan de trabajo detallado con su respectivo presupuesto, un plan de compras, un plan de contrataciones, y el calendario de las actividades de monitoreo.

#### **4.2.2 Pagos de impuestos**

De conformidad con el Decreto Legislativo No. 833 de fecha 20 de marzo de 2009, publicado en el Diario Oficial No. 69 tomo No. 383 del 17 de abril de 2009, se exonera del pago de todo tipo de impuestos, incluyendo el de la Transferencia de Bienes Muebles y la Prestación de Servicios (IVA) y Municipales, las actividades y ejecución de programas, así como todas las compras y contrataciones de obras, bienes y servicios, destinados a la representación del PNUD y aquellas destinadas a los programas bajo su asistencia, con independencia del origen de los fondos, así como la de contratación con terceros beneficiarios que el PNUD efectúe. El PNUD está exento de las obligaciones contenidas en el Código Tributario y demás leyes tributarias, por lo que no tendrá calidad de agente de retención.

En virtud de lo anterior, todas las compras de bienes y servicios del proyecto estarán exentos del pago del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y la Prestación de Servicios IVA e impuestos de importación. El PNUD utilizará sus prerrogativas para cumplir con esta disposición. Sin embargo, esto no exime al personal del programa/proyecto pagado con fondos del programa/proyecto, ni a los consultores o empresas contratadas para la provisión de los bienes o servicios, de sus obligaciones fiscales ante el Ministerio de Hacienda.

#### **4.2.3 Gastos de administración.**

Todas las contribuciones de este proyecto están sujetas a la política de recuperación de costos de PNUD y Costos Directos del Proyecto (DPC por sus siglas en inglés). Los costos correspondientes serán cargados a la contribución y acreditados directamente por el PNUD utilizando las políticas y procedimientos vigentes.

#### **4.2.4 Auditoría**

El proyecto estará sujeto a una auditoría en la periodicidad y bajo los criterios establecidos por la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD, de acuerdo a la modalidad de implementación establecida para este proyecto. La Auditoría tiene por objetivo proveer al PNUD la seguridad sobre el manejo y utilización adecuada de los recursos y será realizada en conformidad con las normas que regulan la ejecución de proyectos apoyados por el PNUD. Los recursos necesarios para dicha auditoría serán previstos en el presupuesto del proyecto.

## I. MARCO DE RESULTADOS<sup>8</sup>

<b>Efecto previsto conforme lo establecido en el MANUD / Marco de Resultados y Recursos del Programa de País 1. La población goza de una mejor cobertura y acceso universales y equitativos de los bienes y servicios básicos de calidad.</b>							
<b>Indicadores de Efecto según lo establecido en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País incluidos las metas y la línea de base:</b> <b>Indicador: Gasto Público social per cápita</b> <b>Línea de Base: 2012: 564,2 dólares</b> <b>Meta: 700,00 dólares</b>							
<b>Producto(s) Aplicable(s) del Plan Estratégico del PNUD: 3. Instituciones fortalecidas de los países para dar acceso universal en forma progresiva a los servicios básicos</b>							
<b>Título del Proyecto y Número del Proyecto en Atlas: 00135313/00126605 Digi-Chiquihuites” (Canasta digital para salvaguardar los medios de vida, la protección social y la inclusión financiera de las mujeres)</b>							
PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS (según frecuencia de recolección de datos)		METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS
			Valor	Año	2021	2022	
<b>PRODUCTO 1. Empoderar a las empresarias, en 100 microempresas y pequeñas empresas, para reducir la brecha digital. Basado en la experimentación y las lecciones aprendidas, ampliación.</b>	1.1 Número de soluciones digitales adoptadas para apoyar a las mujeres emprendedoras. a) sistemas de comercio electrónico digital b) plataformas de aprendizaje	Base de datos generada por el proyecto	A) 0 B) 0	2020	A) 3 B) 3	A) 4 B) 4	Cuantitativa y cualitativa para minimizar el riesgo de un sobregistro.
	1.2 Número de entidades gubernamentales y otras contrapartes nacionales que reciben apoyo para permitir reducir la brecha digital de las mujeres emprendedoras. a) Entidades del gobierno nacional	Base de datos generada por el proyecto	0	2020	4	4	Cuantitativa y cualitativa para minimizar el riesgo de un sobregistro.

<sup>8</sup> El PNUD publica su información sobre proyectos (indicadores, líneas de base, metas y resultados) para cumplir con las normas de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI). Es necesario asegurarse de que los indicadores sean S.M.A.R.T. (Específicos, Medibles, Alcanzables, Relevantes y con Plazos Establecidos), cuenten con líneas de base precisas y metas sostenidas por evidencia y datos confiables, y evitar abreviaturas para que los lectores externos comprendan los resultados del proyecto.



	<p>1.3 Número de empresas del sector privado y trabajadores del sector formal e informal apoyados durante y después de la pandemia de COVID-19</p> <p>a) Micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES)</p> <p>a.1 Liderado por mujeres</p> <p>b) Trabajadores del sector informal</p> <p>b.1 mujeres</p> <p>b.2 hombres</p> <p>Nota: Se espera que algunos trabajadores sean formales, no se cuentan en este indicador b.</p>	Base de datos generada por el proyecto	<p>a) 0</p> <p>a.1)0</p> <p>b) 0</p> <p>b.1) 0</p> <p>b.2) 0</p>	2020	<p>a) 80</p> <p>a.1)80</p> <p>b) 180</p> <p>b.1) 144</p> <p>b.2) 36</p>	<p>a) 100</p> <p>a.1)100</p> <p>b) 225</p> <p>b.1) 180</p> <p>b.2) 45</p>	Cuantitativa y cualitativa para minimizar el riesgo de un sobregistro.
<p><b>PRODUCTO 2.</b></p> <p><b>Protección social: servicios de salud digitalizados desarrollados para docentes del sector público y sus familias, considerando indicadores desagregados por sexo y edad.</b></p>	2.1 Existencia de una base de datos completa de beneficiarios	ISBM	NO	2020	YES	YES	Análisis cuantitativo para minimizar errores de registro.
	2.2. Existencia de ventanilla electrónica de servicios administrativos para trámites sanitarios	ISBM	NO	2020	YES	YES	Análisis cualitativo para validar su efectivo funcionamiento.
	2.3 Número de quioscos para asistencia con trámites sanitarios	ISBM	0	2020	35	55	Cuantitativa y cualitativa para minimizar el riesgo de un sobregistro.
	2.4 Existencia de APP para la gestión de servicios administrativos, suministro de medicamentos y servicios	ISBM	NO	2020	YES	YES	Análisis cualitativo para validar su efectivo funcionamiento.
	2.5 Número de beneficiarios de planes de protección social (servicios de salud) desglosados por sexo y edad.	ISBM	92252	2020	93000	93000	Análisis cuantitativo para minimizar errores de registro.
	<p>a) Mujer: 52,411</p> <p>b) Hombres: 39.841</p> <p>c) 0-5 años: aún no disponible</p> <p>d) Adultos: aún no disponible</p> <p>e) Personas mayores: aún no disponible</p>						

## II. MONITOREO Y EVALUACIÓN

De conformidad con las políticas y los procedimientos de programación del PNUD, el proyecto se monitoreará a través de los siguientes planes de monitoreo y evaluación.

### Plan de Monitoreo

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Asociados (si fuese conjunto)	Costo (si lo hubiese)
<b>Seguimiento del progreso en el logro de los resultados</b>	Reunir y analizar datos sobre el progreso realizado en comparación con los indicadores de resultados que aparecen en el Marco de Resultados y Recursos (RRF por sus siglas en inglés) a fin de valorar el avance del proyecto en relación con el logro de los productos acordados	Trimestralmente, o según la frecuencia que se requiera para cada indicador.	La gerencia del proyecto analizará cualquier demora que afecte el avance esperado del proyecto.	MITUR, ISBM, ISTU	INCLUIDOS EN EL PRESUPUESTO DEL PROYECTO
<b>Monitoreo y Gestión del Riesgo</b>	Identificar riesgos específicos que pueden comprometer el logro de los resultados previstos. Identificar y monitorear medidas de gestión del riesgo mediante un registro de riesgos. Ello incluye medidas de monitoreo y planes que se pueden haber exigido según los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Las auditorías se realizarán conforme a la política de auditoría del PNUD para gestionar el riesgo financiero.	Trimestralmente	La gerencia del proyecto identificará los riesgos y tomará medidas para controlarlos. Se mantendrá un registro activo para el seguimiento de los riesgos identificados y las medidas tomadas.	MITUR, ISBM, ISTU	INCLUIDOS EN EL PRESUPUESTO DEL PROYECTO
<b>Aprendizaje</b>	Se captarán en forma periódica los conocimientos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de otros proyectos y asociados en la implementación y se integrarán al presente proyecto.	Al menos una vez por año	El equipo del proyecto capta las lecciones relevantes que se utilizarán para tomar decisiones gerenciales debidamente informadas.	MITUR, ISBM, ISTU	INCLUIDOS EN EL PRESUPUESTO DEL PROYECTO
<b>Aseguramiento de Calidad Anual del Proyecto</b>	Se valorará la calidad del proyecto conforme a los estándares de calidad del PNUD a fin de identificar sus fortalezas y debilidades e informar a la gerencia para apoyar la toma de decisiones que facilite las mejoras relevantes.	Anual	La gerencia del proyecto revisará las fortalezas y debilidades que se utilizarán para la toma de decisiones informadas a fin de mejorar el desempeño del proyecto	MITUR, ISBM, ISTU	INCLUIDOS EN EL PRESUPUESTO DEL PROYECTO
<b>Revisar y Efectuar Correcciones en el curso de acción</b>	Revisión interna de datos y evidencia a partir de todas las acciones de monitoreo para asegurar la toma de decisiones informadas.	Al menos una vez por año	La Junta Directiva del Proyecto debatirá los datos de desempeño, riesgos, lecciones y calidad que se utilizarán para corregir el curso de acción.	MITUR, ISBM, ISTU	INCLUIDOS EN EL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

<b>Informe del Proyecto</b>	Se presentará un Informe del Proyecto a la Junta Directiva y a los actores clave, incluyendo datos sobre el progreso realizado que reflejen los resultados logrados de conformidad con las metas anuales definidas de antemano en cuanto a productos, un resumen anual sobre la calificación de la calidad del proyecto, un registro de riesgos actualizado, con medidas de mitigación, y todo informe de evaluación o revisión preparado durante el período.	Anual y al finalizar el proyecto (Informe Final)		MITUR, ISBM, ISTU	INCLUIDOS EN EL PRESUPUESTO DEL PROYECTO
<b>Revisión del Proyecto (Junta Directiva del Proyecto)</b>	El mecanismo de gobernanza del proyecto (es decir, la Junta Directiva del Proyecto) efectuará revisiones periódicas del proyecto para evaluar su desempeño y revisar el Plan de Trabajo Plurianual, a fin de asegurar una elaboración del presupuesto realista durante la vida del proyecto. En el transcurso del último año del proyecto, la Junta Directiva realizará una revisión final del proyecto para captar las lecciones aprendidas y debatir aquellas oportunidades para escalar y socializar los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas con los actores relevantes.	Especifique la frecuencia (al menos una vez por año)	La Junta Directiva del Proyecto debatirá toda inquietud referente a la calidad o a un progreso más lento de lo esperado y acordará medidas de gestión para abordar las cuestiones identificadas.	MITUR, ISBM, ISTU	INCLUIDOS EN EL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

### Plan de Evaluación<sup>9</sup>

Título de la Evaluación	Asociados (si fuese un proyecto conjunto)	Producto Relacionado del Plan Estratégico	Efecto MANUD/CPD	Fecha de Realización Prevista	Principales Actores en la Evaluación	Costo y Fuente de Financiamiento
NO APLICARA PARA ESTE PROYECTO						

<sup>9</sup> Opcional, si fuese necesario.

### III. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL<sup>1011</sup>

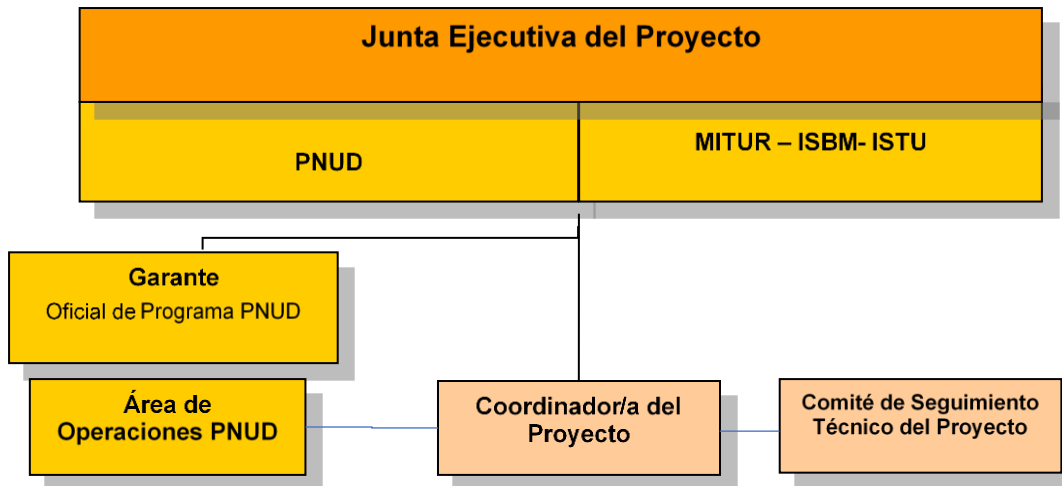
PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Calendario		RESPON-SABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
		2021	2022		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto
Producto 1: Empoderar a las mujeres emprendedoras, experimentando con 100 micro y pequeñas empresas, para reducir la brecha digital. El 75% de las micro y pequeñas empresas están en el sector turístico.	1.1. Adopción y adaptación de nuevas tecnologías por micro y pequeñas empresas lideradas por mujeres.	\$27,019.00	\$17,847.00	PNUD	PNUD	71400 contrato de Servicios	\$44,866.00
	1.2.Desarrollo de competencias digitales y formación para emprendedores: educación financiera, uso de tecnología, innovación.	\$45,275.51	\$19,403.79	PNUD	PNUD	71300 Consulting services	\$64,679.30
	1.3. Capacitación a emprendedores: sobre bioseguridad, género y masculinidades.	\$11,318.88	\$4,850.95	PNUD	PNUD	74200 Printing and publications	\$16,169.83
	1.4.Desarrollo de plataformas de aprendizaje para fortalecer la articulación y mentoría entre empresas.	\$16,978.32	\$7,276.42	PNUD	PNUD	71800 Computer equipment	\$24,254.74
	1.5.Espacios de diálogo creados con el sector bancario.	\$16,978.32	\$7,276.42	PNUD	PNUD	71200 Equipment and furniture	\$24,254.74
	1.6.Desarrollo de un Consejo de Fundaciones que trabaje en el país para apoyar la recuperación económica y los esfuerzos hacia las mujeres.	\$22,637.76	\$9,701.90	PNUD	PNUD	75700 Workshops	\$32,339.65
Producto 2: Protección social: servicios de salud digital desarrollados para docentes del sector público y sus familias, considerando indicadores desagregados por sexo y edad.	2.1 Sistema Electrónico de Gestión Integral de los servicios de salud a los beneficiarios	\$10,000.00	\$0.00	PNUD	PNUD	71400 Contrato de Servicios	\$10,000.00
	2.2 Ventana electrónica de servicios administrativos para procedimientos sanitarios	\$40,000.00	\$0.00	PNUD	PNUD	72200 Otros Equipos	\$40,000.00
	2.3 Aplicación desarrollada para la gestión de servicios administrativos, suministro de medicamentos y servicios especializados con énfasis en servicios sexuales y reproductivos	\$39,100.00	\$0.00	PNUD	PNUD	72800 Equipos informatico	\$39,100.00
		\$25,000.00	\$0.00	PNUD	PNUD	71300 Consultores nacionales	\$25,000.00
		\$1,000.00	\$500.00	PNUD	PNUD	74500 Varios	\$1,500.00
		\$500.00	\$500.00	PNUD	PNUD	74200 Comunicaciones	\$1,000.00
	<b>Subtotal</b>	<b>\$255,807.78</b>	<b>\$67,356.48</b>				<b>\$323,164.25</b>
<b>Monitoreo y evaluación</b>	Actividades de monitoreo y evaluación	\$9,000.00	\$4,500.00	PNUD	PNUD	71400 Contrato de servicios	\$13,500.00
		\$1,000.00	\$500.00	PNUD	PNUD	74500 Varios	\$1,500.00
<b>Servicios de apoyo a la Implementación</b>	Servicios de apoyo (Costos Directos de apoyo)	\$9,455.00	2380.75	PNUD	PNUD	71400 Contrato de servicios	\$11,835.75
<b>TOTAL DEL PROYECTO</b>		<b>\$275,262.78</b>	<b>\$74,737.23</b>				<b>\$350,000.00</b>

<sup>10</sup> En la decisión DP/2010/32 de la Junta Ejecutiva del PNUD se definen los costos y clasificaciones para la efectividad de los costos del programa y el desarrollo a ser cargados al proyecto.

<sup>11</sup> Los cambios al presupuesto del proyecto que afectan el alcance (productos), fechas de finalización, o costos totales estimados del proyecto exigen una revisión formal del presupuesto que debe ser firmada por la Junta Directiva. En otros casos, el/la gerente de programa del PNUD podrá ser el único en firmar la revisión siempre que los otros firmantes no tengan objeciones. Por ejemplo, podrá aplicarse este procedimiento cuando el objetivo de la revisión sea simplemente reprogramar actividades para otros años.

## IV. ARREGLOS DE GESTIÓN Y GOBERNANZA

De acuerdo con el Marco de Cooperación del PNUD y con base en el manual de programación, se creará una estructura del proyecto que contemplará.



**Junta Ejecutiva del Proyecto.** La Junta Ejecutiva del Proyecto, estará conformada por el/la Representante Residente del PNUD, la Ministra de Turismo, la Presidenta del ISBM y la Directora del ISTU, o sus respectivos delegados. La Junta es la instancia responsable de proveer la dirección estratégica del Proyecto y tomar, por consenso, las decisiones ejecutivas necesarias para su implementación y logro de resultados, de acuerdo a los informes presentados por el/la Coordinador/a del mismo. La Junta brinda recomendaciones al unidad ejecutora del Proyecto, PNUD o al Asociado en la Implementación, respecto a los planes anuales de trabajo, informes de avance y revisiones de proyectos; provee orientación y acuerda medidas para la gestión de los riesgos identificados; establece las tolerancias de acuerdo a los planes trimestrales; conoce, revisa y aprueba informes de progreso trimestral; evalúa y decide sobre los cambios sustantivos del proyecto; aprueba planes anuales de trabajo. Además, tiene la facultad de decidir sobre la suspensión o terminación anticipada del proyecto. Al término del proyecto, declara la terminación de las actividades (cierre operativo) y efectúa recomendaciones para acciones de seguimiento. Debido a la duración, volumen de operación y nivel de riesgo de este proyecto, la Junta Ejecutiva se reunirá en lo posible de forma trimestral o al menos una vez al año.

**Garante del proyecto:** Mediante delegación de PNUD, apoya a la Junta Ejecutiva y lleva a cabo de forma objetiva e independiente las actividades de monitoreo y supervisión del proyecto, asegurando que los hitos programados para su implementación sean administrados y completados adecuadamente. El garante de este proyecto será la persona delegada como Oficial de Programa de la cartera de inversión social del PNUD.

**Comité de Seguimiento Técnico al Proyecto:** Este comité estará integrado por representantes del Ministerio de Turismo (MITUR), el Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU), la Secretaría de Innovación, el Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM) y PNUD. Será responsable de brindar lineamientos técnicos para la implementación del Proyecto a el/la coordinador/a del proyecto. El Comité definirá sus propios mecanismos internos de funcionamiento, los cuales serán oportunamente comunicados a PNUD, para fines de coordinación interinstitucional.

**Coordinador/a del Proyecto.** Responsable de la gestión técnica, administrativa y de la toma de decisiones cotidianas del proyecto. El (la) coordinador (a) será designado por PNUD y actuará como enlace principal entre PNUD y el Comité de Seguimiento Técnico.

**Asistente Administrativo del Proyecto.** Apoya la administración financiera y ejecución del proyecto para lograr los resultados establecidos, bajo los estándares de calidad y tiempos definidos. El (la) asistente administrativo (a) será designado por PNUD y estará bajo la supervisión directa del coordinador (a) del proyecto.

---

## V. CONTEXTO LEGAL

Este Documento de Proyecto constituirá el instrumento al que se hace referencia en el Artículo I del Acuerdo Básico de Asistencia firmado entre el Gobierno de El Salvador y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, firmado por las partes el 21 de marzo de 1975 y ratificado por la Asamblea Legislativa por Decreto No. 261, publicado en el Diario Oficial N° 89, Tomo No. 247 del día 16 de mayo de 1975. Toda referencia que se haga en el Acuerdo SBAA a la “Agencia de Ejecución” se interpretará como una referencia al “Asociado en la Implementación.

---

## VI. GESTIÓN DE RIESGOS

1. El PNUD como Asociado en la Implementación cumplirá con las políticas, procedimientos y prácticas del Sistema de Gestión de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSMS por sus siglas en inglés).
2. El PNUD como Asociado en la Implementación realizará todos los esfuerzos que resulten razonables a fin de asegurar que ninguno de los fondos del proyecto se utilicen para brindar asistencia a personas o entidades vinculadas con el terrorismo, y que los receptores de los fondos provistos por el PNUD en el marco del presente proyecto no aparezcan en la lista del Comité del Consejo de Seguridad, creado por Resolución 1267 del año 1999. Este listado puede consultarse en [http://www.un.org/sc/committees/1267/aq\\_sanctions\\_list.shtml](http://www.un.org/sc/committees/1267/aq_sanctions_list.shtml). Esta disposición debe incluirse en todos los subcontratos y subacuerdos firmados en el marco del presente Documento de Proyecto.
3. Se reforzará la sostenibilidad social y ambiental a través de la aplicación de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD (<http://www.PNUD.org/ses>), y del Mecanismo de Rendición de Cuentas (<http://www.PNUD.org/secu-srm>).
4. PNUD como Asociado en la Implementación: (a) realizará las actividades relacionadas con el proyecto y programa en conformidad con los Estándares y Ambientales del PNUD; (b) implementará el plan de gestión o mitigación para que el proyecto o programa cumpla con dichos estándares; y (c) participará de un modo constructivo y oportuno para abordar cualquier inquietud o queja planteada a través del Mecanismo de Rendición de Cuentas. El PNUD se asegurará de que los organismos y otras partes interesadas estén debidamente informados de la existencia del Mecanismo de Rendición de Cuentas y puedan acceder al mismo.
5. En la implementación de las actividades bajo este Documento de Proyecto, el PNUD, como el Asociado en la Implementación, manejará cualquier denuncia de explotación y abuso sexual (EAS) y acoso sexual (AS) de acuerdo con sus regulaciones, reglas, políticas y procedimientos.
6. Todos los firmantes del Documento de Proyecto colaborarán de buena fe en los ejercicios destinados a evaluar los compromisos del programa o proyecto, o el cumplimiento con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Ello incluye el acceso a sitios del proyecto, personal relevante, información y documentación.
7. El PNUD como Asociado en la Implementación velará que las obligaciones siguientes sean vinculantes para cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario:
  - a) De conformidad con el Artículo III de la SBAA [*o las Disposiciones Suplementarias del Documento de Proyecto*], cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario tendrá la responsabilidad de la seguridad y protección de cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario, de su personal, de su propiedad, y de los bienes del PNUD que se encuentren en su custodia. Con este fin, cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario:
    - i) Instrumentará un plan de seguridad adecuado y sostendrá dicho plan, teniendo en cuenta la situación de seguridad del país en el que se desarrolla el proyecto;

- ii) Asumirá todos los riesgos y responsabilidades relacionados con la seguridad de la parte responsable, del subcontratista y del sub-beneficiario y la plena implementación del plan de seguridad.
- b) El PNUD se reserva el derecho de verificar si dicho plan está en vigor y de sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. El incumplimiento de mantener e implementar un plan de seguridad apropiado como se requiere en este documento se considerará un incumplimiento de las obligaciones de la parte responsable, subcontratista y sub-receptor bajo este Documento de Proyecto.
- c) En el desempeño de las actividades bajo este Proyecto, el PNUD como el Asociado en la Implementación, asegurará, con respecto a las actividades de cualquiera de sus partes responsables, sub-receptores y otras entidades involucradas en el Proyecto, ya sea como contratistas o subcontratistas, su personal y cualquier persona que preste servicios para ellos, que esas entidades cuenten con procedimientos, procesos y políticas adecuadas y apropiadas para prevenir y/o abordar la EAS y el AS.
- d) Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario adoptará las medidas apropiadas para evitar el uso indebido de fondos, fraude o corrupción por parte de sus funcionarios, consultores, subcontratistas y sub-receptores en la ejecución del proyecto o programa o utilizando los fondos del PNUD. Garantizará que sus políticas de gestión financiera, lucha contra la corrupción y lucha contra el fraude se apliquen y se apliquen a todos los fondos recibidos de o por conducto del PNUD.
- e) Los requisitos de los siguientes documentos, vigentes en el momento de la firma del Documento de Proyecto, se aplican a cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario: (a) Política del PNUD sobre Fraude y otras Prácticas Corruptas y (b) Directrices de la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD. Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario acepta los requisitos de los documentos anteriores, los cuales son parte integral de este Documento de Proyecto y están disponibles en línea en [www.undp.org](http://www.undp.org).
- f) En caso de que se requiera una investigación, el PNUD realizará las investigaciones relacionadas con cualquier aspecto de los proyectos y programas del PNUD. Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario proporcionará su plena cooperación, incluida la puesta a disposición del personal, la documentación pertinente y el acceso a sus locales (y de sus consultores, partes responsables, subcontratistas y subadjudicatarios), en las condiciones razonables que sean necesarias para los fines de una investigación. En caso de que haya una limitación en el cumplimiento de esta obligación, el PNUD consultará con la parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario para encontrar una solución.
- g) Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario mantendrá informado al PNUD, como Asociado en la Implementación, de manera inmediata de cualquier incidencia de uso inapropiado de fondos, o alegación creíble de fraude o corrupción con la debida confidencialidad.

Cuando la parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario sepa que un proyecto o actividad del PNUD, en su totalidad o en parte, es objeto de investigación por presunto fraude o corrupción, cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario informará al Representante Residente / Jefe de Oficina del PNUD, quien informará prontamente a la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD (OAI). Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario proporcionará actualizaciones periódicas al jefe del PNUD en el país y la OAI del estado y las acciones relacionadas con dicha investigación.

- h) Cada parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario está conforme con que, cuando proceda, los donantes del PNUD (incluido el Gobierno), cuya financiación sea la fuente total o parcial de los fondos para las actividades objeto de este Documento de Proyecto, podrán solicitar recurso a la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario para la recuperación de cualesquiera fondos determinados por el PNUD que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluso mediante fraude o corrupción, o que hayan sido pagados de otra manera que no sea conforme a los términos y condiciones del Documento del Proyecto.

Cuando dichos fondos no hayan sido reembolsados al PNUD, la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario está conforme con que los donantes del PNUD (incluido el Gobierno), cuya financiación sea la fuente, en su totalidad o en parte, de los fondos destinados a las actividades previstas en el presente



Documento de Proyecto, podrán solicitar recurso a la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario para la recuperación de cualesquiera fondos determinados por el PNUD que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluso mediante fraude o corrupción, o que hayan sido pagados de otra manera que no sea conforme a los términos y condiciones del Documento del Proyecto.

Nota: El término "Documento del Proyecto", tal como se utiliza en esta cláusula, se considerará que incluye cualquier acuerdo subsidiario pertinente posterior al Documento del Proyecto, incluyendo aquellos con las partes responsables, subcontratistas y sub-receptores.

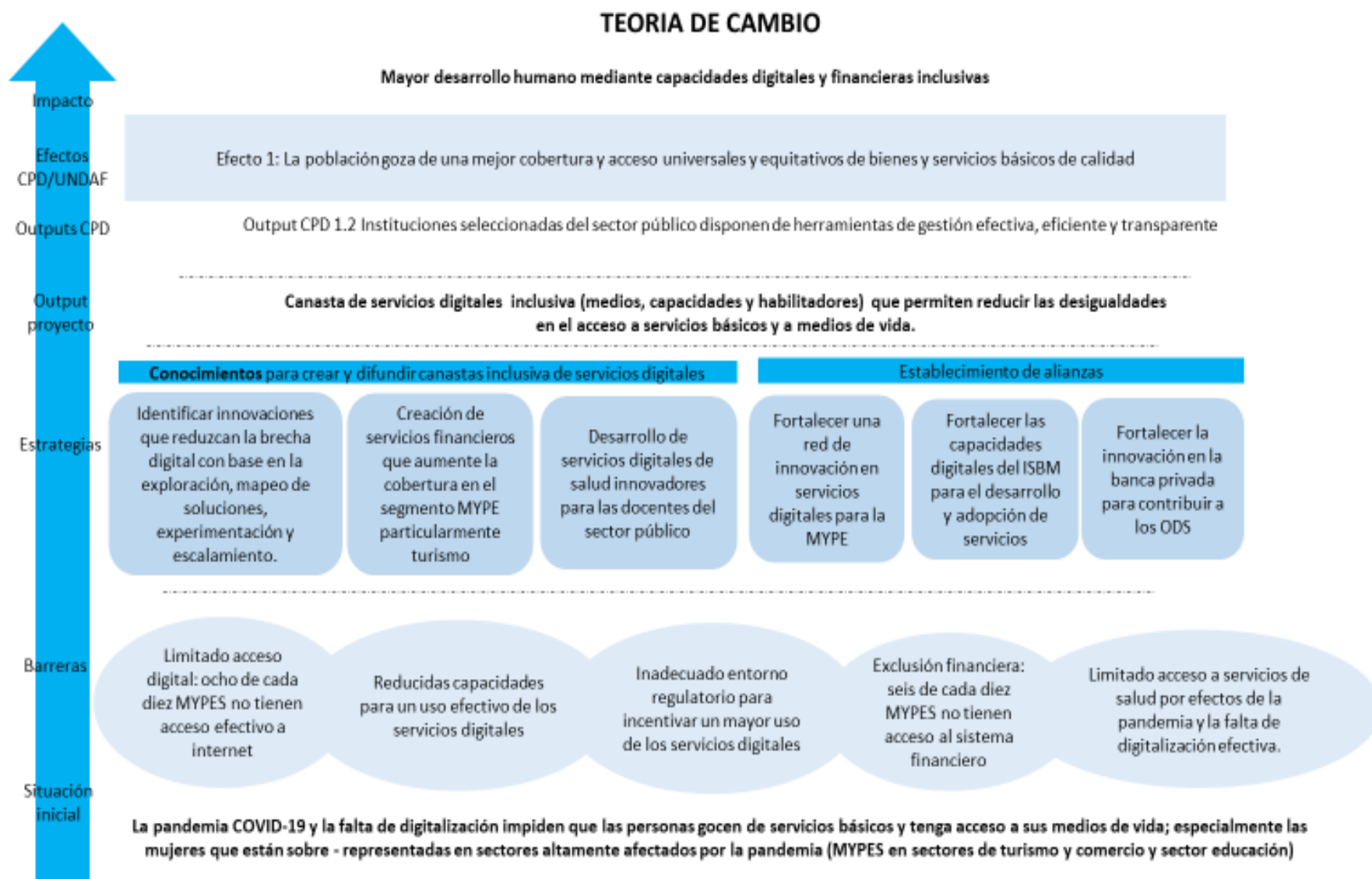
- i) Cada contrato emitido por la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario en relación con el presente Documento de Proyecto incluirá una cláusula declarando que, en relación con el proceso de selección o en la ejecución del contrato, no se han dado, recibido o prometido ningún honorario, gratificación, descuento, regalo, comisión u otro pago que no sean los mostrados en la propuesta, y que el receptor de fondos cooperará con todas y cada una de las investigaciones y auditorías posteriores al pago.
- j) En caso de que el PNUD se refiera a las autoridades nacionales pertinentes para que se adopten las medidas legales apropiadas en relación con cualquier presunto incumplimiento relacionado con el proyecto, el Gobierno velará por que las autoridades nacionales pertinentes investiguen activamente las mismas y adopten las medidas legales adecuadas contra todas las personas que hayan participado en el proyecto, recuperará y devolverá los fondos recuperados al PNUD.
- k) Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario se asegurará de que todas sus obligaciones establecidas en esta sección titulada "Gestión de Riesgos" se traspasan a cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario y que todas las cláusulas bajo esta sección tituladas "Cláusulas Estándar de Gestión de Riesgos" se incluyen, *mutatis mutandis*, en todos los subcontratos o subacuerdos celebrados con posterioridad al presente Documento de Proyecto.

---

## **VII. ANEXOS**

- 1. Teoría de Cambio**
- 2. Informe de Aseguramiento de la Calidad**
- 3. Diagnóstico Social y Ambiental (Social and Environmental Screening Template 2021)**
- 4. Análisis de Riesgo**
- 5. Términos de Referencia de la Junta Ejecutiva del Proyecto y de las principales posiciones gerenciales**
- 6. Marcador de género**

## ANEXO 1 Teoría de Cambio



## ANEXO 2 Informe de Calidad del Proyecto

# Design & Appraisal Stage Quality Assurance Report

---

<b>Form Status: Under Review</b>	
<b>Overall Rating:</b>	Highly Satisfactory
<b>Decision:</b>	Disapprove: The Social and Environmental Screening Procedure must be completed for all projects worth over \$500,000. See question 10.
<b>Portfolio/Project Number:</b>	00135313
<b>Portfolio/Project Title:</b>	"Digi-Chiquihuites" Canasta digital para medios de vida
<b>Portfolio/Project Date:</b>	2021-04-07 / 2022-09-30

## Strategic

Quality Rating: **Highly Satisfactory**

1. Does the project specify how it will contribute to higher level change through linkage to the programme's Theory of Change?

- 3: The project is clearly linked to the programme's theory of change. It has an explicit change pathway that explains how the project will contribute to outcome level change and why the project's strategy will likely lead to this change. This analysis is backed by credible evidence of what works effectively in this context and includes assumptions and risks.
- 2: *The project is clearly linked to the programme's theory of change. It has a change pathway that explains how the project will contribute to outcome-level change and why the project strategy will likely lead to this change.*
- 1: The project document may describe in generic terms how the project will contribute to development results, without an explicit link to the programme's theory of change.

## Evidence:

Esta propuesta busca aprovechar la oportunidad de la crisis para acelerar los procesos de transformación y disrupción digital. Por ello, "Digi-Chiquihuites" se enfocará en empoderar a las mujeres emprendedoras, en micro y pequeñas empresas, para reducir la brecha digital, y también mejorar la protección social ofreciendo servicios de salud digitales para los docentes del sector público y sus familiares. Así que, el proyecto se encuentra enmarcado en la propuesta 2.0 del PNUD: Más allá de la recuperación con miras a 2030, en su componente de alteración digital

## List of Uploaded Documents

#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

2. Is the project aligned with the UNDP Strategic Plan?

- 3: The project responds to at least one of the development settings as specified in the [Strategic Plan](#)<sup>1</sup> and adapts at least one [Signature Solution](#)<sup>2</sup>. The project's RRF includes all the relevant SP output indicators. (all must be true)
- 2: *The project responds to at least one of the development settings as specified in the [Strategic Plan](#)<sup>4</sup>. The project's RRF includes at least one SP output indicator, if relevant. (both must be true)*
- 1: The project responds to a partner's identified need, but this need falls outside of the UNDP Strategic Plan. Also select this option if none of the relevant SP indicators are included in the RRF.

**Evidence:**

Se alinea con la solución emblemática 1 del Plan Estratégico de PNUD (2018-2021), mantener a las personas al margen de la pobreza, ya que enfatiza las garantías en el acceso a servicios básicos.

**List of Uploaded Documents**

#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

3. Is the project linked to the programme outputs? (i.e., UNDAF Results Group Workplan/CPD, RPD or Strategic Plan IRRF for global projects/strategic interventions not part of a programme)

- Yes  
 No

**Evidence:**

El resultado esperado de este proyecto responde al marco de programación del Sistema de Naciones Unidas en El Salvador: efecto 1 del MANUD: "La población goza de una mejor cobertura y acceso universales y equitativos de bienes y servicios básicos de calidad"; y efecto 2: "La población goza de mayores oportunidades para acceder a un trabajo decente con medios de vida sostenibles, contribuyendo al crecimiento productivo e inclusivo".

**List of Uploaded Documents**

#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

**Relevant****Quality Rating: Highly Satisfactory**

4. Do the project target groups leave furthest behind?

- 3: The target groups are clearly specified, prioritising discriminated, and marginalized groups left furthest behind, identified through a rigorous process based on evidence.
- 2: *The target groups are clearly specified, prioritizing groups left furthest behind.*
- 1: The target groups are not clearly specified.

Evidence:

El proyecto tiene una definición clara de los beneficiarios por componente del Proyecto. También se procurará tener una desagregación por grupos de interés.

List of Uploaded Documents

#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

5. Have knowledge, good practices, and past lessons learned of UNDP and others informed the project design?

- 3: Knowledge and lessons learned backed by credible evidence from sources such as evaluation, corporate policies/strategies, and/or monitoring have been explicitly used, with appropriate referencing, to justify the approach used by the project.
- 2: *The project design mentions knowledge and lessons learned backed by evidence/sources but have not been used to justify the approach selected.*
- 1: There is little, or no mention of knowledge and lessons learned informing the project design. Any references made are anecdotal and not backed by evidence.

Evidence:

El proyecto estará basado en la experimentación y las lecciones aprendidas (Labs) como estrategia. Adicionalmente se tomarán en cuenta las lecciones aprendidas durante la pandemia de COVID-19, así como se programarán otras actividades para la previsión de cambios en las necesidades de la población beneficiada

### List of Uploaded Documents

#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

6. Does UNDP have a clear advantage to engage in the role envisioned by the project vis-à-vis national / regional / global partners and other actors?

- 3: *An analysis has been conducted on the role of other partners in the area where the project intends to work, and credible evidence supports the proposed engagement of UNDP and partners through the project, including identification of potential funding partners. It is clear how results achieved by partners will complement the project's intended results and a communication strategy is in place to communicate results and raise visibility vis-à-vis key partners. Options for south-south and triangular cooperation have been considered, as appropriate. (all must be true)*
- 2: Some analysis has been conducted on the role of other partners in the area where the project intends to work, and relatively limited evidence supports the proposed engagement of and division of labour between UNDP and partners through the project, with unclear funding and communications strategies or plans.
- 1: No clear analysis has been conducted on the role of other partners in the area that the project intends to work. There is risk that the project overlaps and/or does not coordinate with partners' interventions in this area. Options for south-south and triangular cooperation have not been considered, despite its potential relevance.

#### Evidence:

En la sección de Alianzas del PRODOC, se indica que ha sido diseñado en el marco de la Agenda Digital Nacional 2020-2030, que incluye un conjunto de acciones que buscan integrar a los actores que participan en el desarrollo del país a través de la innovación y el uso de la tecnología. Particularmente, en el proyecto se irá creando y experimentando con las siguientes instituciones gubernamentales: Secretaría de Innovación de la Presidencia, Ministerio de Turismo (MITUR), Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU), Ministerio de Economía (MINEC), Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), y el Instituto de Bienestar Magisterial (ISBM).



#### List of Uploaded Documents

#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

Principled

Quality Rating: **Satisfactory**

7. Does the project apply a human rights-based approach?

- 3: The project is guided by human rights and incorporates the principles of accountability, meaningful participation, and non-discrimination in the project's strategy. The project upholds the relevant international and national laws and standards. Any potential adverse impacts on enjoyment of human rights were rigorously identified and assessed as relevant, with appropriate mitigation and management measures incorporated into project design and budget. (all must be true)
- 2: *The project is guided by human rights by prioritizing accountability, meaningful participation and non-discrimination. Potential adverse impacts on enjoyment of human rights were identified and assessed as relevant, and appropriate mitigation and management measures incorporated into the project design and budget. (both must be true)*
- 1: No evidence that the project is guided by human rights. Limited or no evidence that potential adverse impacts on enjoyment of human rights were considered.

Evidence:

El proyecto evidencia el enfoque de derechos y la transversalización del enfoque de equidad.

#### List of Uploaded Documents

#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

8. Does the project use gender analysis in the project design?

- 3: A participatory gender analysis has been conducted and results from this gender analysis inform the development challenge, strategy and expected results sections of the project document. Outputs and indicators of the results framework include explicit references to gender equality, and specific indicators measure and monitor results to ensure women are fully benefiting from the project. (all must be true)
- ⊗ 2: A basic gender analysis has been carried out and results from this analysis are scattered (i.e., fragmented and not consistent) across the development challenge and strategy sections of the project document. The results framework may include some gender sensitive outputs and/or activities but gender inequalities are not consistently integrated across each output. (all must be true)
- 1: The project design may or may not mention information and/or data on the differential impact of the project's development situation on gender relations, women and men, but the gender inequalities have not been clearly identified and reflected in the project document.

**Evidence:**

Esta propuesta busca aprovechar la oportunidad de la crisis para acelerar los procesos de transformación y disrupción digital. Por ello, "Digi-Chiquihuites" se enfocará en empoderar a las mujeres emprendedoras, en micro y pequeñas empresas, para reducir la brecha digital, y también mejorar la protección social ofreciendo servicios de salud digitales para los docentes del sector público y sus familiares. Así que, el proyecto se encuentra enmarcado en la propuesta 2.0 del PNUD: Más allá de la recuperación con miras a 2030, en su componente de alteración digital

**List of Uploaded Documents**

#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

**9. Did the project support the resilience and sustainability of societies and/or ecosystems?**

- 3: Credible evidence that the project addresses sustainability and resilience dimensions of development challenges, which are integrated in the project strategy and design. The project reflects the interconnections between the social, economic and environmental dimensions of sustainable development. Relevant shocks, hazards and adverse social and environmental impacts have been identified and rigorously assessed with appropriate management and mitigation measures incorporated into project design and budget. (all must be true)
- ⊗ 2: The project design integrates sustainability and resilience dimensions of development challenges. Relevant shocks, hazards and adverse social and environmental impacts have been identified and assessed, and relevant management and mitigation measures incorporated into project design and budget. (both must be true)
- 1: Sustainability and resilience dimensions and impacts were not adequately considered.

**Evidence:**

La estrategia de sostenibilidad y escalamiento se basa en dos ejes principales:

- **Transferencia de aprendizajes:** El contenido de las "canastas digitales" validadas y su proceso de implementación (incluyendo los insumos recabados para la selección de los elementos de las canastas; los hallazgos relativos a las poblaciones meta, los riesgos a mitigar, etc.) será sistematizado y compartido a la Secretaría de Innovación, como insumo para el avance de la implementación de la Agenda Digital. La sistematización de aprendizaje comprende los siguientes elementos:
- **Apalancamiento de alianzas estratégicas:** Las alianzas estratégicas del proyecto permitirán que los resultados sean escalados por los diferentes socios, contribuyendo a la sostenibilidad. A continuación, se establecen las contribuciones a la sostenibilidad y escalabilidad del proyecto por cada uno de los aliados estratégicos:

**List of Uploaded Documents**

#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

10. Has the Social and Environmental Screening Procedure (SESP) been conducted to identify potential social and environmental impacts and risks? The SESP is not required for projects in which UNDP is Administrative Agent only and/or projects comprised solely of reports, coordination of events, trainings, workshops, meetings, conferences and/or communication materials and information dissemination. [if yes, upload the completed checklist. If SESP is not required, provide the reason for the exemption in the evidence section.]

- Yes
- No
- SESP not required because project consists solely of (Select all exemption criteria that apply)
- 1: Preparation and dissemination of reports, documents and communication materials
  - 2: Organization of an event, workshop, training
  - 3: Strengthening capacities of partners to participate in international negotiations and conferences
  - 4: Partnership coordination (including UN coordination) and management of networks
  - 5: Global/regional projects with no country level activities (e.g. knowledge management, inter-governmental processes)
  - 6: UNDP acting as Administrative Agent

**Evidence:**

Se reforzará la sostenibilidad social y ambiental a través de la aplicación de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD

**List of Uploaded Documents**

#	File Name	Risk Category	Risk Requirements	Document Status	Modified By	Modified On
No documents available.						

**Management & Monitoring**Quality Rating: **Satisfactory****11. Does the project have a strong results framework?**

- 3: The project's selection of outputs and activities are at an appropriate level. Outputs are accompanied by SMART, results-oriented indicators that measure the key expected development changes, each with credible data sources and populated baselines and targets, including gender sensitive, target group focused, sex-disaggregated indicators where appropriate. (all must be true)
- 2: *The project's selection of outputs and activities are at an appropriate level. Outputs are accompanied by SMART, results-oriented indicators, but baselines, targets and data sources may not yet be fully specified. Some use of target group focused, sex-disaggregated indicators, as appropriate. (all must be true)*
- 1: The project's selection of outputs and activities are not at an appropriate level; outputs are not accompanied by SMART, results-oriented indicators that measure the expected change and have not been populated with baselines and targets; data sources are not specified, and/or no gender sensitive, sex-disaggregation of indicators. (if any is true)

**Evidence:**

El marco de resultados ha sido diseñado de manera conjunta con las contrapartes involucradas.

#### List of Uploaded Documents

#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

12. Is the project's governance mechanism clearly defined in the project document, including composition of the project board?

- 3: The project's governance mechanism is fully defined. Individuals have been specified for each position in the governance mechanism (especially all members of the project board.) Project Board members have agreed on their roles and responsibilities as specified in the terms of reference. The ToR of the project board has been attached to the project document. (all must be true)
- 2: *The project's governance mechanism is defined; specific institutions are noted as holding key governance roles, but individuals may not have been specified yet. The project document lists the most important responsibilities of the project board, project director/manager and quality assurance roles. (all must be true)*
- 1: The project's governance mechanism is loosely defined in the project document, only mentioning key roles that will need to be filled at a later date. No information on the responsibilities of key positions in the governance mechanism is provided.

#### Evidence:

La Junta Ejecutiva del Proyecto, estará conformada por el/la Representante Residente del PNUD, la Ministra de Turismo, la Presidenta del ISBM, la Directora del Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU) y el Secretario de Innovación, o sus respectivos delegados.

#### List of Uploaded Documents

#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

13. Have the project risks been identified with clear plans stated to manage and mitigate each risk?

- 3: Project risks related to the achievement of results are fully described in the project risk log, based on comprehensive analysis drawing on the programme's theory of change, Social and Environmental Standards and screening, situation analysis, capacity assessments and other analysis such as funding potential and reputational risk. Risks have been identified through a consultative process with key internal and external stakeholders, including consultation with the UNDP Security Office as required. Clear and complete plan in place to manage and mitigate each risk, including security risks, reflected in project budgeting and monitoring plans. (both must be true)
- 2: Project risks related to the achievement of results are identified in the initial project risk log based on a minimum level of analysis and consultation, with mitigation measures identified for each risk.
- 1: Some risks may be identified in the initial project risk log, but no evidence of consultation or analysis and no clear risk mitigation measures identified. This option is also selected if risks are not clearly identified, no initial risk log is included with the project document and/or no security risk management process has taken place for the project.

**Evidence:**

El proyecto contempla un amplio análisis de posibles riesgos. Se contempla sus posibles impactos a la vez que las respectivas medidas de mitigación.

**List of Uploaded Documents**

#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

**Efficient**

**Quality Rating: Exemplary**

14. Have specific measures for ensuring cost-efficient use of resources been explicitly mentioned as part of the project design? This can include, for example:

- i) Using the theory of change analysis to explore different options of achieving the maximum results with the resources available.
- ii) Using a portfolio management approach to improve cost effectiveness through synergies with other interventions.
- iii) Through joint operations (e.g., monitoring or procurement) with other partners.
- iv) Sharing resources or coordinating delivery with other projects.
- v) Using innovative approaches and technologies to reduce the cost of service delivery or other types of interventions.

- Yes
- No

**Evidence:**

Se ha considerado dentro de la estrategia del Proyecto sinergias y operaciones conjuntas para el mejor aprovechamiento de los recursos. Por otro lado, muy importante resaltar que el proyecto implementará la metodología de los labs, que cuenta con medidas innovadoras y recursos y herramientas que permitirán potenciar los resultados del mismo.

**List of Uploaded Documents**

#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

15. Is the budget justified and supported with valid estimates?

- 3: The project's budget is at the activity level with funding sources, and is specified for the duration of the project period in a multi-year budget. Realistic resource mobilisation plans are in place to fill unfunded components. Costs are supported with valid estimates using benchmarks from similar projects or activities. Cost implications from inflation and foreign exchange exposure have been estimated and incorporated in the budget. Adequate costs for monitoring, evaluation, communications and security have been incorporated.
- 2: The project's budget is at the activity level with funding sources, when possible, and is specified for the duration of the project in a multi-year budget, but no funding plan is in place. Costs are supported with valid estimates based on prevailing rates.
- 1: The project's budget is not specified at the activity level, and/or may not be captured in a multi-year budget.

**Evidence:**

El Proyecto ha sido preparado de manera ajustada y precisa para maximizar y hacer más eficiente su uso.

**List of Uploaded Documents**

#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

16. Is the Country Office / Regional Hub / Global Project fully recovering the costs involved with project implementation?

- 3: *The budget fully covers all project costs that are attributable to the project, including programme management and development effectiveness services related to strategic country programme planning, quality assurance, pipeline development, policy advocacy services, finance, procurement, human resources, administration, issuance of contracts, security, travel, assets, general services, information and communications based on full costing in accordance with prevailing UNDP policies (i.e., UPL, LPL.)*
- 2: The budget covers significant project costs that are attributable to the project based on prevailing UNDP policies (i.e., UPL, LPL) as relevant.
- 1: The budget does not adequately cover project costs that are attributable to the project, and UNDP is cross-subsidizing the project.

**Evidence:**

Se ha realizado un análisis de los costos totales para la implementación de actividades, y el DPC está contemplado en las líneas del presupuesto del proyecto.

**List of Uploaded Documents**

#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

**Effective****Quality Rating: Highly Satisfactory**

17. Have targeted groups been engaged in the design of the project?

- 3: *Credible evidence that all targeted groups, prioritising discriminated and marginalized populations that will be involved in or affected by the project, have been actively engaged in the design of the project. The project has an explicit strategy to identify, engage and ensure the meaningful participation of target groups as stakeholders throughout the project, including through monitoring and decision-making (e.g., representation on the project board, inclusion in samples for evaluations, etc.)*
- 2: *Some evidence that key targeted groups have been consulted in the design of the project.*
- 1: No evidence of engagement with targeted groups during project design.
- Not Applicable



**Evidence:**

En el diseño del proyecto se ha contado con consultas y reuniones con instituciones que representan a los beneficiarios.

**List of Uploaded Documents**

#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

18. Does the project plan for adaptation and course correction if regular monitoring activities, evaluation, and lesson learned demonstrate there are better approaches to achieve the intended results and/or circumstances change during implementation?

- Yes  
 No

**Evidence:**

El plan de monitoreo contempla acciones que permitirán detectar puntos de cambio en la ruta del proyecto cuando así sea necesario.

**List of Uploaded Documents**

#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

19. The gender marker for all project outputs are scored at GEN2 or GEN3, indicating that gender has been fully mainstreamed into all project outputs at a minimum.

- Yes  
 No

**Evidence:**

El proyecto está con GEN2

**List of Uploaded Documents**

#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

**Sustainability & National Ownership**Quality Rating: **Satisfactory**

20. Have national / regional / global partners led, or proactively engaged in, the design of the project?

- 3: National partners (or regional/global partners for regional and global projects) have full ownership of the project and led the process of the development of the project jointly with UNDP.
- 2: *The project has been developed by UNDP in close consultation with national / regional / global partners.*
- 1: The project has been developed by UNDP with limited or no engagement with national partners.

**Evidence:**

Las instituciones nacionales que conforman la Junta Ejecutiva del Proyecto, están completamente involucradas en el diseño del proyecto.

**List of Uploaded Documents**

#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

21. Are key institutions and systems identified, and is there a strategy for strengthening specific / comprehensive capacities based on capacity assessments conducted?

- 3: The project has a strategy for strengthening specific capacities of national institutions and/or actors based on a completed capacity assessment. This strategy includes an approach to regularly monitor national capacities using clear indicators and rigorous methods of data collection, and adjust the strategy to strengthen national capacities accordingly.
- 2: A capacity assessment has been completed. There are plans to develop a strategy to strengthen specific capacities of national institutions and/or actors based on the results of the capacity assessment.
- 1: *Capacity assessments have not been carried out.*
- Not Applicable

**Evidence:**

Este es un proyecto DIM. No se ha realizado a la fecha ninguna evaluación de capacidades de la CO.

**List of Uploaded Documents**

#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

22. Is there is a clear strategy embedded in the project specifying how the project will use national systems (i.e., procurement, monitoring, evaluations, etc.,) to the extent possible?

- Yes
- No
- Not Applicable

**Evidence:**

Dentro de la estrategia del proyecto se contemplan las acciones específicas a realizar con cada una de las instituciones y el uso de los sistemas nacionales.

**List of Uploaded Documents**

#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

23. Is there a clear transition arrangement / phase-out plan developed with key stakeholders in order to sustain or scale up results (including resource mobilisation and communications strategy)?

Yes

No

**Evidence:**

El proyecto está diseñado a partir de la aplicación de la metodología de los Laboratorios de Aceleración que tiene como objetivo acelerar el aprendizaje sobre temas específicos del desarrollo. En este caso, el foco de la intervención es la digitalización como herramienta de inclusión financiera y de acceso a la salud a través de la experimentación rápida de diferentes tipos de "canasta digital", construidas a partir de la identificación de soluciones (aplicaciones, plataformas digitales, procesos, etc.) ya existentes que cumplan con criterios de usabilidad y escalabilidad

**List of Uploaded Documents**

#	File Name	Modified By	Modified On
1	2021SESP-DigiChiquihuites_8424_123 ( <a href="https://intranet.undp.org/apps/ProjectQA/QAFormDocuments/2021SESP-DigiChiquihuites_8424_123.docx">https://intranet.undp.org/apps/ProjectQA/QAFormDocuments/2021SESP-DigiChiquihuites_8424_123.docx</a> )	patricia.montalvan@undp.org	5/28/2021 4:52:00 PM
2	ActaPACfirmada-20Mayo2021_8424_123 ( <a href="https://intranet.undp.org/apps/ProjectQA/QAFormDocuments/ActaPACfirmada-20Mayo2021_8424_123.pdf">https://intranet.undp.org/apps/ProjectQA/QAFormDocuments/ActaPACfirmada-20Mayo2021_8424_123.pdf</a> )	patricia.montalvan@undp.org	5/28/2021 4:56:00 PM
3	ListadodeAsistenciaPAC20mayo2021_8424_123 ( <a href="https://intranet.undp.org/apps/ProjectQA/QAFormDocuments/ListadodeAsistenciaPAC20mayo2021_8424_123.pdf">https://intranet.undp.org/apps/ProjectQA/QAFormDocuments/ListadodeAsistenciaPAC20mayo2021_8424_123.pdf</a> )	patricia.montalvan@undp.org	5/28/2021 4:56:00 PM
4	PAC_Canastadigital20052021FINAL_revisado_8424_123 ( <a href="https://intranet.undp.org/apps/ProjectQA/QAFormDocuments/PAC_Canastadigital20052021FINAL_revisado_8424_123.pptx">https://intranet.undp.org/apps/ProjectQA/QAFormDocuments/PAC_Canastadigital20052021FINAL_revisado_8424_123.pptx</a> )	patricia.montalvan@undp.org	5/28/2021 4:56:00 PM

**QA Summary/LPAC Comments**

MITUR e ISTU destacan la importancia de definir un perfil de tal manera que los criterios de selección de las empresas sean objetivos con claridad de quienes aplican o y quienes no. Considerando la importancia de identificar el acompañamiento de una persona a la beneficiaria.

ESCO señaló la corrección del apartado 4.3 sobre la vigencia del proyecto.

PNUD destacó que como parte de la revisión final del documento a nivel interno se nos ha recomendado lo siguiente:

1. En la sección I sobre desafío de desarrollo, se revisará la redacción para reforzar el hilo conductor.
2. En la sección II sobre la estrategia, se incluirá una explicación breve sobre la teoría de cambio detrás del proyecto.
3. En la sección 4.2 sobre gestión del proyecto, se revisará la pertinencia de algunos sub-apartados considerando que es un proyecto DIM (incluido el 4.3 de vigencia).
4. En el marco de resultados, en la columna de la metodología y riesgos se describirá el método de recolección.
5. En la sección de alianzas se incluirá texto complementario indicando que "para el establecimiento de convenios específicos con los aliados clave identificados en el proyecto, el PNUD se regirá por sus normas y procedimientos de acuerdo con cada uno de los casos".

## ANEXO 3

**DIAGNÓSTICO SOCIAL Y AMBIENTAL (2021 SESP, VERSIÓN 1)**

*La Plantilla complementado, que constituye el Informe de Diagnóstico social y ambiental, debe incluirse como anexo del Documento de proyecto en la etapa de diseño. Nota: esta Plantilla se convertirá en una herramienta en línea. La versión en línea guiará a los usuarios a través del proceso e integrará orientación relevante.*

**Información del proyecto**

<b>Información del proyecto</b>	
1. Título del proyecto	"Digi-Chiquihuites" (Canasta digital para salvaguardar los medios de vida, la protección social y la inclusión financiera de las mujeres)
2. Número del proyecto (es decir, ID del proyecto Atlas, PIMS+)	00135313/00126605
3. Ubicación (mundial/región/país)	El Salvador
4. Etapa del proyecto (diseño o implementación)	Implementación
5. Fecha	07-05-2021

**Parte A. Integración de los Principios de programación para fortalecer la sostenibilidad social y ambiental****PREGUNTA 1: ¿Cómo integra el proyecto los Principios de programación para fortalecer la sostenibilidad social y ambiental?****Describa brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora el enfoque basado en los derechos humanos**

El proyecto de Digi-Chiquihuites incorpora un enfoque basado en los derechos humanos de las personas y, con un particular énfasis en las mujeres, para tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente escogido o aceptado y la creación de condiciones que aseguren a todos la asistencia y servicios médicos en caso de enfermedad, según el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales. La teoría de cambio del proyecto del proyecto busca la transición de una situación de alta vulnerabilidad creada por las condiciones de la pandemia de COVID-19 en grupos particularmente golpeados por dichas condiciones (MYPES en sector de turismo y comercio, así como los y las docentes) hacia una mejor cobertura y acceso a bienes y servicios básicos de alta calidad y mejores oportunidades para acceder a un trabajo decente con medios de vida sostenibles.

**En el espacio a continuación, describa brevemente la manera en que el proyecto pretende mejorar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer**

El proyecto está diseñado específicamente para reducir las brechas de género que permean en los procesos de adopción de tecnologías y en la mejora de servicios de salud con enfoque de género. Lo anterior, a través de estrategias que incluyen la utilización de servicios financieros para mujeres diseñados por Banco Agrícola, así como otros que en la fase de mapeo de soluciones sean utilizados primordialmente por mujeres. Asimismo, los criterios de selección para la implementación de los servicios digitales de salud incluirán indicadores de género para garantizar un acceso inclusivo a los servicios, reduciendo las barreras que puedan enfrentar las mujeres para su uso.

**Describa brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora la sostenibilidad y la resiliencia**

La sostenibilidad del proyecto dependerá de dos ejes: La transferencia de aprendizajes y las alianzas estratégicas. Por un lado, la transferencia de aprendizajes incluye el contenido de las “canastas digitales” validadas y su proceso de implementación (incluyendo los insumos recabados para la selección de los elementos de las canastas; los hallazgos relativos a las poblaciones meta, los riesgos a mitigar, etc.) será sistematizado y compartido con el GOES a través de la Secretaría de Innovación, como insumo para el avance de la implementación de la Agenda Digital. Por el otro, las alianzas estratégicas permitirán que los productos y servicios digitales validados puedan ser escalados en el mercado e incluso adoptados o diseminados por las contrapartes del Gobierno de El Salvador.

**Describa brevemente en el espacio a continuación de qué manera fortalece el proyecto la responsabilidad y rendición de cuentas hacia los actores clave**

Digi-chiquihuites fortalece la responsabilidad y la rendición de cuentas hacia los actores clave, en este caso las mujeres microempendedoras y los y las docentes, a partir de la incorporación de una metodología que depende de la puesta a prueba de soluciones existentes de forma ágil y controlada, para poder realizar inversiones más eficientes y que puedan escalarse con mayor certeza no solo de la calidad de las mismas, sino de su potencial de adopción por parte de los actores clave y la sostenibilidad técnica y financiera de las mismas.

## Parte B. Identificación y gestión de los riesgos sociales y ambientales

<b>PREGUNTA 2: ¿Cuáles son los posibles riesgos sociales y ambientales?</b> <i>Nota: Complete el Adjunto 1 del SESP antes de responder a la Pregunta 2.</i>	<b>PREGUNTA 3: ¿Qué nivel de importancia tienen los posibles riesgos sociales y ambientales?</b> <i>Nota: Responda a las Preguntas 4 y 5 siguientes antes de dirigirse a la Pregunta 5</i>			<b>PREGUNTA 6: Describa las medidas de evaluación y gestión para cada riesgo calificado como Moderado, Sustancial o Alto</b>
<b>Descripción del riesgo (desglosado por evento, causa, impacto)</b>	<b>Impacto (I) y probabilidad (P) (1-5)</b>	<b>Importancia (Baja (B), Moderada (M), Sustancial (S), Alta (A))</b>	<b>Comentarios (opcional)</b>	<b>Descripción de las medidas de evaluación y gestión para cada riesgo calificado como Moderado, Sustancial o Alto</b>
Riesgo 1: Brechas de conectividad o banda ancha en el hogar	I=4 P=2	Nivel de riesgo: Moderado	Impide el acceso a fuentes digitales de formación a las poblaciones más vulnerables.	Se buscará promover acuerdos con operadores móviles y/o estrategias de conectividad alternativas para facilitar el acceso a datos que permitan el uso de soluciones digitales. Se evaluará la posibilidad de proporcionar mecanismos alternativos de conectividad mediante teléfonos móviles u otra tecnología de bajo costo. Se tomarán en consideración brechas de conectividad en la selección de soluciones.
Riesgo 2 Las brechas en capacidades y habilidades de las personas receptoras de los servicios	I=3 P=3	Nivel de riesgo: Moderado	Se produce una barrera para el acceso equitativo tanto a las fuentes digitales de formación como para el uso de soluciones digitales.	Se promoverán herramientas y actividades para la difusión, facilitación y aceleración del aprendizaje y creación de capacidades digitales en los beneficiarios

Riesgo 3 Posible no aceptación de los beneficiarios de procesos digitalizados	I=3 P=1	Nivel de riesgo: Bajo	Retraso en la finalización de los productos como la base o la implementación de las aplicaciones.	Se promoverá herramientas para la difusión, facilitación y aceleración del aprendizaje en los beneficiarios. Se promoverán actividades de comunicación y difusión que fomenten la confianza de las personas beneficiarias en las soluciones.
Riesgo 4: Acceso ilegítimo a los datos de los beneficiarios por parte de terceros, así como las brechas en los protocolos de seguridad y protección de datos personales	I=4 P=2	Nivel de Riesgo: Moderado	Se pone en riesgo la confianza de los beneficiarios así como poner en riesgo la implementación de las aplicaciones.	Se evaluará a través de opiniones de expertas y expertos en temas de seguridad y manejo de datos, los riesgos de seguridad existentes ya sea por aspectos técnicos o regulatorios.
Riesgo 5: Cambios en la incidencia y prevalencia de enfermedades agudas y crónicas	I=3 P=3	Nivel de riesgo: Moderado	Provoca variaciones en las prioridades de las personas o de las contrapartes y se dirigen esfuerzos hacia otros objetivos	Se tomarán en cuenta las lecciones aprendidas durante la pandemia de COVID-19, así como otras actividades para la previsión de cambios en las necesidades de la población beneficiada
Riesgo 6: Eventos naturales, emergencias o pandemias, que afecten condiciones de mercado o reorienten las prioridades de las contrapartes.	I=3 P=2	Nivel de riesgo: Moderado	Provoca variaciones en las prioridades de las personas o de las contrapartes y se dirigen esfuerzos hacia otros objetivos	Monitoreo constante de los boletines epidemiológicos emitidos por el MINSAL a fin de elevar ajustes y revisiones necesarias al plan de adquisiciones y al presupuesto requerido oportunamente
Riesgo 7: Nuevas condiciones y/o restricciones relacionadas a la pandemia COVID-19, que afecten condiciones de mercado o reorienten las prioridades de las contrapartes.	I = 4 P = 4	Nivel de riesgo= alto	Se imponen nuevas restricciones a la actividad económica, especialmente en el sector de servicios (que incluye restaurantes y turismo)	Promover mecanismos para acelerar la digitalización para sectores sensibles y específicos; así como la promoción de protocolos de bioseguridad que les permita operar en este contexto.
Riesgo 8: Discontinuidad en el desarrollo de los productos	I=3 P=3	Nivel de riesgo: Moderado	Insostenibilidad de la iniciativa	Designación específica de puntos focales en la contraparte así como designación de equipos de trabajo
Riesgo 9: Cambios en las dinámicas sociales y económicas, así como en las relaciones de poder entre hombres y mujeres	I=3 P=3	Nivel de riesgo: Moderado	Aumento en la violencia de género	Desarrollar sesiones de formación que puedan realizar las mujeres y sus parejas para fomentar la negociación de cambios en el manejo de ingresos y en la libertad de movimiento, así como en la redistribución del trabajo doméstico.
<b>PREGUNTA 4: ¿Cuál es la Categorización de riesgo general del proyecto?</b>				
<b>Bajo Riesgo</b> <input type="checkbox"/>				
<b>Riesgo Moderado</b> <input checked="" type="checkbox"/>				
<b>Riesgo Sustancial</b> <input type="checkbox"/>				
<b>Alto Riesgo</b> <input type="checkbox"/>				


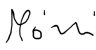
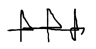


PREGUNTA 5: Sobre la base de los riesgos identificados y su categoría, ¿qué requisitos de los SES se desencadenan? (marque todas las que corresponda)			
Pregunta obligatoria sólo para proyectos de Riesgo Moderado, Sustancial y Alto			
<b>¿Se requiere evaluación? (marcar si la respuesta es "sí")</b>	<input type="checkbox"/>		<b>¿Estatus? (completado, previsto)</b>
<i>Si la respuesta es "sí", indique el tipo general y el estatus</i>	<input type="checkbox"/>	Evaluaciones específicas	
	<input type="checkbox"/>	EIAS (Evaluación del Impacto Ambiental y Social)	
	<input type="checkbox"/>	SESA (Evaluación Estratégica Ambiental y Social)	
<b>¿Se requieren planes de gestión? (marcar si la respuesta es "sí")</b>	<input type="checkbox"/>		
<i>Si la respuesta es "sí", indique el tipo general</i>	<input type="checkbox"/>	Planes de gestión específicos (p. ej., Plan de acción de género, Plan de respuesta ante emergencias, Plan de gestión de residuos, otros)	
	<input type="checkbox"/>	ESMP (Plan de Gestión Ambiental y Social que puede incluir diferentes planes específicos)	
	<input type="checkbox"/>	ESMF (Marco de Gestión Ambiental y Social)	
<b>Si se tienen en cuenta los <u>riesgos</u> identificados, qué Principios/Estándares a nivel de proyecto se han desencadenado.</b>		<b>Comentarios (no son obligatorios)</b>	
<b>Principio global: No dejar a nadie atrás</b>	<input checked="" type="checkbox"/>		
<b>Principio global: Derechos humanos</b>	<input checked="" type="checkbox"/>		
<b>Principio global: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer</b>	<input checked="" type="checkbox"/>		
<b>Principio global: Sostenibilidad y resiliencia</b>	<input checked="" type="checkbox"/>		
<b>Principio global: Responsabilidad y rendición de cuentas</b>	<input type="checkbox"/>		
<b>Norma 1. Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales</b>	<input type="checkbox"/>		
<b>Norma 2. Cambio climático y riesgo de desastres</b>	<input type="checkbox"/>		

	<b>Norma 3. Salud, seguridad y protección de la comunidad</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	<b>Norma 4. Patrimonio Cultural</b>	<input type="checkbox"/>	
	<b>Norma 5. Desplazamiento y reasentamiento</b>	<input type="checkbox"/>	
	<b>Norma 6. Pueblos indígenas</b>	<input type="checkbox"/>	
	<b>Norma 7. Trabajo y condiciones laborales</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	<b>Norma 8. Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos</b>	<input type="checkbox"/>	

### Aprobación definitiva

El Diagnóstico final en la etapa de diseño no se considera complementado hasta que se incluyan las siguientes firmas

<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción</b>
Patricia Montalván Asesor de Garantía de Calidad (GC)	 28-May-2021	Funcionario del PNUD responsable del proyecto; suele ser un Oficial de Programas del PNUD. La firma final confirma que ha o han “verificado” para garantizar que el SESP se ha ejecutado correctamente.
Mónica Merino Aprobador de la Garantía de Calidad	 28-May-2021	Director superior del PNUD, normalmente el Director Adjunto para el País (DCD), Director para el País (CD) Representante Residente Adjunto (DRR) o Representante Residente (RR). El Aprobador de la GC no puede ocupar simultáneamente el cargo de Asesor de GC. La firma final confirma que ha o han “visado” el SESP antes de enviarlo al CEP.
Rafael Pleitez Presidente del CEP	 28-May-2021	Presidente del CEP de parte del PNUD. En algunos casos, también puede ser el Aprobador de la Garantía de Calidad. La firma final confirma que el SESP se consideró parte de la evaluación del proyecto y se ha tenido en cuenta en las recomendaciones del CEP.

## Adjunto 1 del SESP. Lista de verificación del Diagnóstico de los riesgos sociales y ambientales.

<b>Lista de verificación de posibles <u>riesgos</u> sociales y ambientales</b>		
<b>INSTRUCCIONES:</b> La lista de verificación del Diagnóstico de los riesgos ayudará a responder a las Preguntas 2 a 6 de la Plantilla de Diagnóstico. Las respuestas a las preguntas de la lista sirven para: (1) identificar posibles riesgos, (2) determinar la Categorización general de riesgo del proyecto; y (3) determinar el nivel requerido de evaluación y medidas de gestión. Si requiere orientación adicional para abordar cuestiones de Diagnóstico, consulte la <a href="#">carpeta de materiales de los SES</a> .		
<b>Principio global: No dejar a nadie atrás</b>		<b>Respuesta (Sí/No)</b>
<b>Derechos humanos</b>		
P.1	¿Las comunidades o individuos locales han planteado inquietudes en materia de derechos humanos con respecto al proyecto (p. ej., durante el proceso de participación de actores claves, procesos de presentación de reclamaciones, declaraciones públicas)?	NO
P.2	¿Hay algún riesgo de que los titulares de los derechos (p. ej., agencias gubernamentales) no tengan la capacidad para cumplir con sus obligaciones en el proyecto?	SI
P.3	¿Hay algún riesgo de que los titulares de los derechos (p. ej., personas afectadas por el proyecto) no tengan la capacidad de reivindicar sus derechos?	SI
<i>¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...</i>		
P.4	impactos adversos relativos al disfrute de los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales o culturales) de la población afectada y particularmente de los grupos marginados?	NO
P.5	impactos en materia de desigualdad o discriminación para las poblaciones afectadas, particularmente de las personas que viven en situación de pobreza o grupos o individuos marginados o excluidos, incluidas las personas con discapacidad? <sup>12</sup>	NO
P.6	restricciones de la disponibilidad, la calidad y(o) el acceso a los recursos o servicios básicos, en particular para los grupos o individuos marginados, incluidas las personas con discapacidad?	NO
P.7	exacerbación de conflictos entre las comunidades e individuos afectados por el proyecto, y(o) el riesgo de violencia en contra de ellos?	NO
<b>Igualdad de género y empoderamiento de la mujer</b>		
P.8	¿Han planteado los líderes/grupos de mujeres inquietudes en materia de igualdad de género en relación con el proyecto (p. ej., durante el proceso de participación de actores claves, procesos de presentación de reclamaciones, declaraciones públicas)?	NO
<i>¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...</i>		
P.9	impactos adversos sobre la igualdad de género y/o la situación de mujeres y niñas?	NO
P.10	situaciones de discriminación contra la mujer sobre la base de su género, especialmente con respecto a la participación en el diseño y la implementación, y el acceso a oportunidades y beneficios?	NO

<sup>12</sup> No se admite la discriminación por razones de raza, etnia, sexo, edad, idioma, discapacidad, orientación sexual, identidad de género, religión, opinión política ni de ningún otro tipo, origen nacional, social o geográfico, propiedad, nacimiento u otro estado, incluido como indígena o miembro de una minoría. Se entiende que cualquier referencia a "mujeres y hombres" o similares incluye a mujeres y hombres, niños y niñas, y a otros grupos discriminados por razón de sus identidades de género, como personas transgénero y transexuales.

P.11	limitaciones en la habilidad de las mujeres de usar, desarrollar y proteger los recursos naturales, tomando en cuenta los distintos roles y posiciones de hombres y mujeres en el acceso a bienes y servicios ambientales? <i>Por ejemplo, las actividades podrían desembocar en la degradación o agotamiento de los recursos naturales en comunidades que dependen de estos recursos para su medio de vida y bienestar.</i>	NO
P.12	exacerbación de los riesgos de la violencia de género? <i>Por ejemplo, a través de la afluencia de trabajadores a una comunidad, cambios en la dinámica de poder de la comunidad y los hogares, aumento de la exposición a lugares públicos y(o) transportes inseguros, etc.</i>	SI
<b>Sostenibilidad y resiliencia:</b> Las preguntas referidas al Diagnóstico relativas a riesgos asociados con la sostenibilidad y la resiliencia se incluyen en las preguntas específicas de Estándares a continuación		
<b>Responsabilidad y Rendición de cuentas</b>		
<i>¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...</i>		
P.13	la exclusión de cualquier actor clave que pudiera estar afectado, en particular grupos marginados e individuos excluidos (se incluyen las personas con discapacidad), de la participación plena en decisiones que puedan afectarles?	NO
P.14	reclamaciones u objeciones de actores clave que pudieran verse afectados?	NO
P.15	riesgos de represalias contra los actores clave que expresen inquietudes o reclamaciones, o que traten de participar en el proyecto u obtener información sobre el mismo?	NO
<b>Estándares a nivel de proyecto</b>		
<b>Estándar 1: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales</b>		
<i>¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...</i>		
1.1	impactos adversos a los hábitats (p. ej., hábitats modificados, naturales y críticos) y(o) en los ecosistemas y en los servicios de estos? <i>Por ejemplo, a través de la pérdida, la conversión, la degradación o la fragmentación de los hábitats y los cambios hidrológicos.</i>	NO
1.2	actividades dentro de hábitats críticos y(o) zonas ambientalmente sensibles o sus alrededores, incluidas áreas protegidas legalmente (por ejemplo, reservas naturales, parques nacionales), zonas cuya protección ha sido propuesta o áreas reconocidas como tal por fuentes validadas y(o) pueblos indígenas o comunidades locales?	NO
1.3	cambios en el uso del suelo y los recursos que podrían afectar adversamente los hábitats, los ecosistemas y(o) los medios de vida? (Nota: Si se deben aplicar restricciones y/o limitaciones de acceso a las tierras, vea el Estándar 5).	NO
1.4	riesgos para especies en peligro de extinción (p. ej., reducción, invasión en el hábitat)?	NO
1.5	la exacerbación del comercio ilegal de especies silvestres?	NO
1.6	la introducción de especies exóticas invasivas?	NO
1.7	impactos adversos en los suelos?	NO
1.8	la cosecha de bosques naturales, desarrollo de plantaciones o la reforestación?	NO
1.9	producción agrícola significativa?	NO
1.10	cría de animales y(o) captura de poblaciones de peces u otras especies acuáticas?	NO
1.11	la extracción, el desvío o la acumulación significativa de aguas superficiales o subterráneas? <i>Por ejemplo, construcción de represas, embalses, desarrollo de cuencas fluviales, extracción de aguas subterráneas.</i>	NO

1.12	manejo o uso de organismos modificados genéticamente/organismos vivos modificados? <sup>13</sup>	NO
1.13	utilización de los recursos genéticos? (p. ej., recogida y/o cultivo, desarrollo comercial) <sup>14</sup>	NO
1.14	cuestiones ambientales mundiales o transfronterizas adversas?	NO
<b>Estándar 2: Cambio climático y riesgo de desastres</b>		
<i>¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...</i>		
2.1	áreas sujetas a peligros como por ejemplo terremotos, inundaciones, deslizamientos de tierras, vientos fuertes, marejadas, tsunamis o erupciones volcánicas?	NO
2.2	productos y resultados sensibles o vulnerables a los posibles impactos del cambio climático? <i>Por ejemplo, a través del aumento de precipitaciones, sequías, temperaturas, salinidad, acontecimientos extremos</i>	NO
2.3	aumentos directos o indirectos en la vulnerabilidad ante los impactos o desastres provocados por el cambio climático ahora o en el futuro (conocido también como prácticas inadaptadas)? <i>Por ejemplo, los cambios en la planificación del uso del suelo pueden estimular la urbanización ulterior de terrenos inundables, posiblemente aumentando la vulnerabilidad de la población al cambio climático, especialmente a las inundaciones</i>	NO
2.4	aumentos de las emisiones de gases de efecto invernadero, emisiones de carbono negro u otros factores del cambio climático?	NO
<b>Estándar 3: Salud, seguridad y protección de la comunidad</b>		
<i>¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...</i>		
3.1	construcción y(o) desarrollo de infraestructura (p. ej., carreteras, edificios, represas)? (Nota: el FMAM no financia proyectos que incluyan la construcción o rehabilitación de represas grandes o complejas)	NO
3.2	contaminación del aire, ruido, vibración, tráfico, lesiones, peligros físicos, mala calidad de las aguas superficiales, debido a corrimientos, erosión, saneamiento?	NO
3.3	daños o pérdidas debido al fallo de los elementos estructurales del proyecto (p. ej., colapso de edificios o de la infraestructura)?	NO
3.4	riesgos de enfermedades transmitidas por el agua u otros vectores (p. ej., hábitats de reproducción temporales) enfermedades transmisibles y no transmisibles, trastornos nutricionales, salud mental?	NO
3.4	transporte, almacenamiento y uso y(o) disposición de materiales peligrosos (p. ej., explosivos, combustibles y otros productos químicos durante la construcción y la operación)?	NO
3.8	impactos adversos en los ecosistemas y servicios de ecosistemas relevantes para la salud de las comunidades (p. ej., comida, purificación del agua superficiales, barreras naturales contra las inundaciones)?	NO
3.9	afluencia de trabajadores del proyecto hacia las áreas del mismo?	NO
3.10	contratación de personal de seguridad para la protección de instalaciones y de la propiedad o para dar apoyo a las actividades del proyecto?	NO
<b>Estándar 4: Patrimonio cultural</b>		
<i>¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...</i>		
4.1	actividades adyacentes o dentro de un sitio de Patrimonio cultural?	SI

<sup>13</sup> Vea el [Convenio sobre la Diversidad Biológica](#) y su [Protocolo de Cartagena sobre seguridad de la biotecnología](#).

<sup>14</sup> Vea el [Convenio sobre la Diversidad Biológica](#) y su [Protocolo de Nagoya](#) sobre el acceso y el reparto de beneficios por el uso de recursos genéticos.

4.2	excavaciones significativas, demoliciones, movimiento de tierras, inundaciones u otros cambios ambientales?	NO
4.3	impactos adversos en sitios, estructuras u objetos con valor histórico, cultural, artístico, tradicional o religioso o formas intangibles de cultura (p. ej., conocimiento, innovaciones, prácticas)? (Nota: los proyectos que tienen por objeto proteger o conservar el Patrimonio cultural también pueden tener impactos adversos inadvertidos)	NO
4.4	alteraciones en paisajes y características naturales con significado cultural?	NO
4.5	utilización de formas tangibles y(o) intangibles (p. ej., prácticas, conocimiento tradicional) del Patrimonio cultural para fines comerciales o de otro tipo?	NO
<b>Estándar 5: Desplazamiento y reasentamiento</b>		
<i>¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...</i>		
5.1	desplazamiento físico total o parcial y transitorio o permanente (incluidas personas sin derechos a las tierras reconocibles legalmente)?	NO
5.2	desplazamiento económico (p. ej., pérdida de activos o acceso a los recursos debido a la adquisición de tierras o restricciones de acceso, incluso en ausencia de reubicación física)?	NO
5.3	riesgo de desalojos forzosos? <sup>15</sup>	NO
5.4	impactos o cambios en los acuerdos de tenencia de las tierras y(o) derechos de propiedad basados en la comunidad/derechos consuetudinarios a las tierras, territorios y(o) recursos?	NO
<b>Estándar 6: Pueblos indígenas</b>		
<i>¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...</i>		
6.1	áreas donde los pueblos indígenas estén presentes (incluida el área de influencia del proyecto)?	NO
6.2	actividades que se ubiquen en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?	NO
6.3	impactos (positivos o negativos) a los derechos humanos, tierras, recursos naturales, territorios y medios de vida tradicionales de los pueblos indígenas (independientemente de si los pueblos indígenas poseen títulos de propiedad legales sobre dichas áreas, ya sea que el proyecto esté localizado dentro o fuera de las tierras y territorios habitados por las personas afectadas o que los pueblos indígenas sean reconocidos como tales por el país en cuestión)?  <i>Si la respuesta a la pregunta de diagnóstico 6.3 es "sí", los posibles impactos del riesgo se consideran significativos y el proyecto se clasificaría como proyecto de riesgo Sustancial o Alto</i>	NO
6.4	la falta de consultas culturalmente apropiadas destinadas a conseguir el consentimiento libre, previo, e informado sobre temas que podrían afectar a los derechos e intereses, las tierras, los recursos, los territorios y los medios de vida tradicionales de los pueblos indígenas involucrados?	NO
6.5	el uso y(o) el desarrollo comercial de recursos naturales en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?	NO
6.6	desalojos forzosos o el desplazamiento económico o físico total o parcial de pueblos indígenas, incluido a través de restricciones de acceso a tierras, territorios y recursos?  <i>Tenga en cuenta, y cuando resulte apropiado garantice, la coherencia con las respuestas bajo el Estándar 5 de más arriba</i>	NO
6.7	impactos negativos en las prioridades de desarrollo de los pueblos indígenas, tal y como ellos las definen?	NO

<sup>15</sup> Desalojo forzoso se define aquí como la expulsión permanente o temporal en contra de su voluntad de individuos, familias o comunidades de sus hogares y(o) de la tierra que ocupan, sin la disposición ni el acceso a formas adecuadas de protección legal o de otro tipo. Los desalojos forzosos constituyen una grave violación de diferentes derechos humanos reconocidos a nivel internacional.

6.8	riesgos para la supervivencia física y cultural de los pueblos indígenas?	NO
6.9	impactos en el Patrimonio cultural de los pueblos indígenas, incluido a través de la comercialización o uso de sus conocimientos y prácticas tradicionales? <i>Tenga en cuenta, y cuando resulte apropiado garantice, la coherencia con las respuestas bajo el Estándar 4 de más arriba</i>	
<b>Estándar 7: Trabajo y condiciones laborales</b>		
<i>¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a... (nota: se aplica a los trabajadores del proyecto y del contratista)</i>		
7.1	condiciones de trabajo que no cumplan la legislación laboral nacional y los compromisos internacionales?	NO
7.2	condiciones de trabajo que puedan denegar la libertad de asociación y el convenio colectivo?	NO
7.3	el uso de mano de obra infantil?	NO
7.4	el uso de trabajo forzoso?	NO
7.5	condiciones de trabajo discriminatorias y(o) falta de igualdad de oportunidades?	NO
7.6	riesgos para la salud y la seguridad en el trabajo debido a peligros físicos, químicos, biológicos y psicosociales (entre los que se incluyen la violencia y el acoso) durante el ciclo de vida del proyecto?	NO
<b>Estándar 8: Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos</b>		
<i>¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...</i>		
8.1	la liberación de contaminantes al medioambiente debido a circunstancias rutinarias o no rutinarias con el potencial de causar impactos adversos transfronterizos, locales o regionales?	NO
8.2	la generación de residuos (tanto peligrosos como no peligrosos)?	NO
8.3	la fabricación, comercio, liberación y(o) uso de materiales y(o) sustancias químicas peligrosos?	NO
8.4	el uso de sustancias químicas o materiales sujetos a prohibiciones internacionales o eliminación progresiva? <i>Por ejemplo DDT, PCB y otros productos químicos que están incluidos en convenios internacionales como el <a href="#">Protocolo de Montreal</a>, el <a href="#">Convenio de Minamata</a>, el <a href="#">Convenio de Basilea</a>, el <a href="#">Convenio de Rotterdam</a> y el <a href="#">Convenio de Estocolmo</a></i>	NO
8.5	la aplicación de pesticidas que pueden tener efectos negativos sobre el medioambiente o la salud humana?	NO
8.6	el consumo de cantidades considerables de materias primas, energía y/o agua?	NO

**ANEXO 4 Análisis de Riesgo**

<b>Evento</b>	<b>Causa</b>	<b>Impacto(s)</b>	<b>Categoría del riesgo</b>	<b>Impacto y probabilidad = Nivel de Riesgo</b>	<b>Tratamiento del Riesgo / Medicas de Mitigación</b>	<b>Responsable</b>
Brechas de conectividad o banda ancha en el hogar	Poca cobertura por parte de los operadores móviles en diversas zonas del territorio.	Impide el acceso a fuentes digitales de formación a las poblaciones más vulnerables.	Operacional	I=4 P=2  Nivel de riesgo: Moderado	Se buscará promover acuerdos con operadores móviles y/o estrategias de conectividad alternativas para facilitar el acceso a datos que permitan el uso de soluciones digitales. Se evaluará la posibilidad de proporcionar mecanismos alternativos de conectividad mediante teléfonos móviles u otra tecnología de bajo costo. Se tomarán en consideración brechas de conectividad en la selección de soluciones.	Coordinador del proyecto
Las brechas en capacidades y habilidades de las personas receptoras de los servicios	Falta de formación en habilidades digitales y/o acceso a dispositivos electrónicos adecuados para el uso de las aplicaciones	Se produce una barrera para el acceso equitativo tanto a las fuentes digitales de formación como para el uso de soluciones digitales.	Operacional	I=3 P=3  Nivel de riesgo: Moderado	Se promoverán herramientas y actividades para la difusión, facilitación y aceleración del aprendizaje y creación de capacidades digitales en los beneficiarios	Coordinador del proyecto



Posible no aceptación de los beneficiarios de procesos digitalizados	Falta de confianza por parte de las personas beneficiarias en plataformas móviles y el uso de sus datos	Retraso en la finalización de los productos como la base o la implementación de las aplicaciones.	Operacional	I=3 P=1  Nivel de riesgo: Bajo	Se promoverá herramientas para la difusión, facilitación y aceleración del aprendizaje en los beneficiarios. Se promoverán actividades de comunicación y difusión que fomenten la confianza de las personas beneficiarias en las soluciones.	Coordinador del proyecto
Acceso ilegítimo a los datos de los beneficiarios por parte de terceros, así como las brechas en los protocolos de seguridad y protección de datos personales	Falta de rigurosidad en los protocolos de seguridad y manejo de la información. Vacíos en las regulaciones que protegen los datos	Se pone en riesgo la confianza de los beneficiarios así como poner en riesgo la implementación de las aplicaciones.	Estratégico	I=4 P=2 Nivel de Riesgo: Moderado	Se evaluará a través de opiniones de expertas y expertos en temas de seguridad y manejo de datos, los riesgos de seguridad existentes ya sea por aspectos técnicos o regulatorios.	Coordinador del proyecto
Cambios en la incidencia y prevalencia de enfermedades agudas y crónicas	Cambios en las condiciones sociales, económicas o políticas que afecten los ingresos, las condiciones de vida y trabajo. A raíz de la Pandemia del COVID-19 que inició en noviembre 2019, es importante tener en cuenta medidas para prevenir cualquier cambio en las necesidades de la población beneficiaria	Provoca variaciones en las prioridades de las personas o de las contrapartes y se dirigen esfuerzos hacia otros objetivos	Estratégico Social	I=3 P=3 Nivel de riesgo: Moderado	Se tomarán en cuenta las lecciones aprendidas durante la pandemia de COVID-19, así como otras actividades para la previsión de cambios en las necesidades de la población beneficiada.	Coordinador del proyecto

Eventos naturales, emergencias o pandemias, que afecten condiciones de mercado o reorienten las prioridades de las contrapartes.	Eventos naturales, emergencias, epidemias y pandemias imprevistas. Falta de previsión en el manejo de riesgos naturales.	Provoca variaciones en las prioridades de las personas o de las contrapartes y se dirigen esfuerzos hacia otros objetivos	Estratégico Ambiental	I=3 P=2 Nivel de riesgo: Moderado	Monitoreo constante de los boletines epidemiológicos emitidos por el MINSAL a fin de elevar ajustes y revisiones necesarias al plan de adquisiciones y al presupuesto requerido oportunamente	Coordinador del proyecto
Nuevas condiciones y/o restricciones relacionadas a la pandemia COVID-19, que afecten condiciones de mercado o reorienten las prioridades de las contrapartes.	Nueva ola de la pandemia de COVID-19 y aumento de casos	Se imponen nuevas restricciones a la actividad económica, especialmente en el sector de servicios (que incluye restaurantes y turismo)	Operacional Estratégico Social	I = 4 P = 4 Nivel de riesgo= alto	Promover mecanismos para acelerar la digitalización para sectores sensibles y específicos; así como la promoción de protocolos de bioseguridad que les permita operar en este contexto.	Coordinador del proyecto
Discontinuidad en el desarrollo de los productos	Falta de institucionalización del trabajo con las contrapartes.	Insostenibilidad de la iniciativa	Operacional Organizacional	I=3 P=3  Nivel de riesgo: Moderado	<u>Designación específica de puntos focales en la contraparte así como designación de equipos de trabajo</u>	Coordinador del proyecto
Cambios en las dinámicas sociales y económicas, así como en las relaciones de poder entre hombres y mujeres	Empoderamiento femenino cambia las dinámicas sociales y económicas familiares y fomenta la independencia de las mujeres.	Aumento en la violencia de género	Social	I=3 P=3  Nivel de riesgo: Moderado	Desarrollar sesiones de formación que puedan realizar las mujeres y sus parejas para fomentar la negociación de cambios en el manejo de ingresos y en la libertad de movimiento, así como en la redistribución del trabajo doméstico.	Coordinador del proyecto

## **ANEXO 5 Términos de Referencia de la Junta Directiva del Proyecto y de las principales posiciones gerenciales**

**Junta Ejecutiva del Proyecto.** La *Junta Ejecutiva del Proyecto*, estará conformada por el/la Representante Residente del PNUD, la Ministra de Turismo, la Presidenta del ISBM y el Secretario de Innovación, o sus respectivos delegados. La Junta es la instancia responsable de proveer la dirección estratégica del Proyecto y tomar, por consenso, las decisiones ejecutivas necesarias para su implementación y logro de resultados, de acuerdo a los informes presentados por el/la Coordinador/a del mismo. La Junta brinda recomendaciones al unidad ejecutora del Proyecto, PNUD o al Asociado en la Implementación, respecto a los planes anuales de trabajo, informes de avance y revisiones de proyectos; provee orientación y acuerda medidas para la gestión de los riesgos identificados; establece las tolerancias de acuerdo a los planes trimestrales; conoce, revisa y aprueba informes de progreso trimestral; evalúa y decide sobre los cambios sustantivos del proyecto; aprueba planes anuales de trabajo. Además, tiene la facultad de decidir sobre la suspensión o terminación anticipada del proyecto. Al término del proyecto, declara la terminación de las actividades (cierre operativo) y efectúa recomendaciones para acciones de seguimiento. Debido a la duración, volumen de operación y nivel de riesgo de este proyecto, la Junta Ejecutiva se reunirá en lo posible de forma trimestral o al menos una vez al año.

En su labor de revisar el progreso del Proyecto, los miembros de la Junta evalúan:

- a. Si el proyecto ha avanzado correctamente conforme el Plan Anual de Trabajo.
- b. Si la ejecución financiera avanzando correctamente conforme el Plan Anual de Trabajo.
- c. El progreso hacia los resultados del proyecto. Identifica los productos que serán alcanzados en el año y los que tienen posibilidad de retraso.
- d. Si las actividades del proyecto están contribuyendo a los productos/resultados o si existen actividades que no contribuyen a los resultados planificados. Recomienda nuevas actividades
- e. Progresos alcanzados en el desarrollo de capacidades y si hay evidencias.
- f. Si el proyecto está contribuyendo a la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres y si hay evidencias.
- g. Los problemas de implementación y las propuestas de solución.
- h. Los principales riesgos que el proyecto enfrenta y cómo podría apoyar su mitigación.
- i. El seguimiento a las decisiones de la Junta tomadas en reuniones anteriores.

Dentro de la Junta Ejecutiva el **Representante del PNUD tiene el rol del Ejecutivo** el cual asegura que el proyecto se centre en el logro de sus objetivos y en lograr los beneficios previstos. Los **Representante de Ministerio de Turismo, ISBM y la Secretaría de Innovación, tiene el rol de Proveedor o donante**, el cual proporciona la pericia y los recursos requeridos por el proyecto. Asimismo, se incluye un representante de los **usuarios** quienes finalmente utilizarán los productos y los beneficios esperados.

**Garante del proyecto:** Mediante delegación de PNUD, apoya a la Junta Ejecutiva y lleva a cabo de forma objetiva e independiente las actividades de monitoreo y supervisión del proyecto, asegurando que los hitos programados para su implementación sean administrados y completados adecuadamente. El garante de este proyecto será la persona delegada como Oficial de Programa de la cartera de inversión social del PNUD.

**Comité de Seguimiento Técnico al Proyecto:** Este comité estará integrado por representantes del Ministerio de Turismo (MITUR), el Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM) y PNUD. Será responsable de brindar lineamientos técnicos para la implementación del Proyecto a el/la coordinador/a del proyecto. El Comité definirá sus propios mecanismos internos de funcionamiento, los cuales serán oportunamente comunicados a PNUD, para fines de coordinación interinstitucional.

**Coordinador/a del Proyecto.** Responsable de la gestión, administración y de la toma de decisiones cotidianas del proyecto. El (la) coordinador (a) será designado por PNUD y actuará como enlace principal entre PNUD y el Comité de Seguimiento Técnico.

## **Anexo 6**

### **Marcador de género.**

#### **GM=2**

#### **Resultado del proyecto:**

El diagnóstico para la formulación de la Agenda Digital Nacional 2020-2030, desarrollada por el gobierno de El Salvador antes de la pandemia, estimaba que solo el 47% de las mujeres salvadoreñas tenía acceso a internet; mientras que, el 60% de los hombres sí contaba con acceso. Además, el documento Aprender de la crisis: 10 ideas para proteger a las MYPES y recuperar los medios de vida destacó que la mayoría de las MYPES se encuentran desconectadas de internet. En 2017, el 76.1% de ellas no tenían conexión (PNUD, 2020a). También, la evaluación de los daños y pérdidas por las tormentas tropicales Amanda y Cristóbal con la metodología del PDNA, en el marco de la COVID-19, muestra que de las mujeres autoempleadas solo el 20% tiene acceso a internet y menos del 40% tiene acceso a servicios financieros

Por lo anterior, esta propuesta busca aprovechar la oportunidad de la crisis para acelerar los procesos de transformación y disrupción digital. Por ello, “Digi-Chiquihuites” se enfocará en empoderar a las mujeres emprendedoras, en micro y pequeñas empresas, para reducir la brecha digital, y también mejorar la protección social ofreciendo servicios de salud digitales para los docentes del sector público y sus familiares. Así que, el proyecto se encuentra enmarcado en la propuesta 2.0 del PNUD: Más allá de la recuperación con miras a 2030, en su componente de alteración digital

De manera específica, el Ministerio de Turismo (MITUR) y el Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU) serán aliados estratégicos durante las fases del proyecto. El ISTU ya ha identificado 250 micro y pequeñas empresas ubicadas en los parques nacionales, de las cuales el 81% son dirigidas por mujeres, que servirá de base para seleccionar las empresas con las que se iniciará el proyecto.

Por otro lado, en relación a los servicios de salud prestados en el año 2020 por parte del ISBM fue de 335,998. en total. De las cuales, 221,565 fueron consultas relacionadas a enfermedades que afectan a las mujeres. Tales; como citologías 2,524. Mamografías 1,947, planificación familiar 810, control del puerperio 1,012. control de embarazo 1,246. El 114,433 fueron consultas relacionadas a enfermedades que afectan a los hombres. El 597 fueron controles a la infancia y el 539 control de adolescentes.

El número de personas atendidas con patologías oncológicas, fue de 575; en términos de 541 corresponde al sexo femenino y 34 al sexo masculino. Es de suma importancia destacar que el cáncer de mama, con un numero de 336 y segundo lugar, el cáncer de ovario 147 y el posicionamiento de cáncer de tiroides 26, en de cuello uterino 9, en la mujer. En el hombre el cáncer de próstata 32. De estómago 15. de colon 9. respectivamente en el sistema de ISBM.

Las mujeres que conforman el grupo meta y los grupos familiares de los servidores docentes del sector público son particularmente susceptibles a diferentes enfermedades como cáncer de mama, infecciones por Cándida Albicans, infecciones de vías respiratorias superiores, así como enfermedades metabólicas como diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad, dislipidemias y enfermedades tiroideas entre otras. El uso racional y oportuno de medicamentos esenciales y un plan de educación en prevención y promoción de la salud, son algunas de las medidas que incorporara el proyecto a fin de contribuir a reducir la proporción de la tasa de morbilidad y conservación de la salud. Estas medidas serán acompañadas de una respuesta integral en asistencia sanitaria ambulatoria y hospitalaria y asesoramiento para la prevención y tratamiento. El proyecto aborda los principales problemas que aquejan la población femenina Se brinda especial atención a dichos problemas a través de centros de atención especializada en gineco obstetricia y se subcontratarán servicios de oncología a través de convenios con otras instituciones del sector salud.

**Certificado de finalización**

Identificador del sobre: 598274BF5ACA4AC1AEDB65070D703751

Estado: Completado

Asunto: Aplicar DocuSign a: PRODOC Digi-Chiquihuites Final revisado 280521.docx

Sobre de origen:

Páginas del documento: 60

Firmas: 4

Autor del sobre:

Páginas del certificado: 2

Iniciales: 2

Marielos Rivera

Firma guiada: Activado

Sellos: 1

One United Nations Plaza

Sello del identificador del sobre: Activado

New York, NY 10017

Zona horaria: (UTC-08:00) Hora del Pacifico

marielos.rivera@undp.org

(Estados Unidos y Canadá)

Dirección IP: 190.86.109.193

**Seguimiento de registro**

Estado: Original

Titular: Marielos Rivera

Ubicación: DocuSign

28/05/2021 10:25:16

marielos.rivera@undp.org

**Eventos de firmante****Firma****Fecha y hora**

Patricia Montalvan

patricia.montalvan@undp.org

Programme Analyst

UNDP El Salvador

Nivel de seguridad: Correo electrónico,  
Autenticación de cuenta (ninguna)Adopción de firma: Imagen de firma cargada  
Utilizando dirección IP: 190.86.33.175

Enviado: 28/05/2021 10:32:33

Visto: 28/05/2021 11:04:00

Firmado: 28/05/2021 11:04:09

**Información sobre confidencialidad de registros y firmas electrónicas:**


No ofrecido a través de DocuSign

Rafael Pleitez

rafael.pleitez@undp.org

Representante Residente Auxiliar

United Nations Development Program - Global

Nivel de seguridad: Correo electrónico,  
Autenticación de cuenta (ninguna)Adopción de firma: Dibujada en dispositivo  
Utilizando dirección IP: 190.86.96.232

Enviado: 28/05/2021 11:04:12

Visto: 28/05/2021 12:05:33

Firmado: 28/05/2021 12:06:38

**Información sobre confidencialidad de registros y firmas electrónicas:**

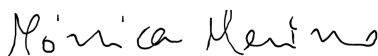
No ofrecido a través de DocuSign

Monica Merino

monica.merino@undp.org

Representante Residente Adjunta

UNDP Headquarters

Nivel de seguridad: Correo electrónico,  
Autenticación de cuenta (ninguna)Adopción de firma: Dibujada en dispositivo  
Utilizando dirección IP: 190.57.86.196  
Firmado con un dispositivo móvil

Enviado: 28/05/2021 12:06:40

Visto: 28/05/2021 12:20:37

Firmado: 28/05/2021 12:21:50

**Información sobre confidencialidad de registros y firmas electrónicas:**

No ofrecido a través de DocuSign

Georgiana Braga

georgiana.braga@undp.org

Representante Residente

United Nations Development Program - Global

Nivel de seguridad: Correo electrónico,  
Autenticación de cuenta (ninguna)Adopción de firma: Dibujada en dispositivo  
Utilizando dirección IP: 190.86.109.208

Enviado: 28/05/2021 12:21:53

Visto: 28/05/2021 15:52:34

Firmado: 28/05/2021 15:53:29

**Información sobre confidencialidad de registros y firmas electrónicas:**

No ofrecido a través de DocuSign

Eventos de firmante	Firma	Fecha y hora
Nancy Mejia nancy.mejia@undp.org UNDP El Salvador Nivel de seguridad: Correo electrónico, Autenticación de cuenta (ninguna)	Utilizando dirección IP: 179.51.60.92 Firmado con un dispositivo móvil	Enviado: 28/05/2021 15:53:31 Visto: 28/05/2021 17:27:15 Firmado: 28/05/2021 17:27:25

**Información sobre confidencialidad de registros y firmas electrónicos:**  
No ofrecido a través de DocuSign

Eventos de firmante en persona	Firma	Fecha y hora
--------------------------------	-------	--------------

Eventos de entrega al editor	Estado	Fecha y hora
------------------------------	--------	--------------

Eventos de entrega al agente	Estado	Fecha y hora
------------------------------	--------	--------------

Eventos de entrega al intermediario	Estado	Fecha y hora
-------------------------------------	--------	--------------

Eventos de entrega certificada	Estado	Fecha y hora
--------------------------------	--------	--------------

Eventos de copia de carbón	Estado	Fecha y hora
----------------------------	--------	--------------

Eventos del testigo	Firma	Fecha y hora
---------------------	-------	--------------

Eventos de notario	Firma	Fecha y hora
--------------------	-------	--------------

Eventos de resumen de sobre	Estado	Marcas de tiempo
Sobre enviado	Con hash/cifrado	28/05/2021 10:32:33
Certificado entregado	Seguridad comprobada	28/05/2021 17:27:15
Firma completa	Seguridad comprobada	28/05/2021 17:27:25
Completado	Seguridad comprobada	28/05/2021 17:27:25

Eventos del pago	Estado	Marcas de tiempo
------------------	--------	------------------